

**LA DISCONTINUIDAD TEORÍA - PRÁCTICA: UN PROBLEMA LATENTE EN LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

**MONICA ALEJANDRA ACOSTA ALVAREZ
DIEGO FERNANDO CARDONA GUZMAN
DUBAN ARLEY OBANDO ROMAN**

**ASESORA:
MARIBEL PETRO NORIEGA
LICENCIADA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
MEDELLÍN
2009**

ÍNDICE

1. RESUMEN
2. INTRODUCCIÓN
 - 2.1 OBJETIVO GENERAL
 - 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. MARCO CONCEPTUAL
 - 3.1 EDUCACIÓN
 - 3.2 ADULTO
 - 3.3 JOVEN
 - 3.4 EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
 - 3.5 EDUCACIÓN PERMANENTE
 - 3.6 APRENDIZAJE
 - 3.7 ENSEÑANZA
 - 3.8 PRÁCTICA PEDAGÓGICA
 - 3.9 CURRÍCULO
 - 3.10 CLEI
 - 3.11 DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE
4. MARCO TEÓRICO
 - 4.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS
 - 4.2 LEGISLACIÓN PARA LA EDUCACIÓN DEL ADULTO
 - 4.2.1 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994
 - 4.2.2 DECRETO 3011 DE 1997
 - 4.2.3 LA DIRECTIVA MINISTERIAL NO. 14 DE JULIO DE 2004, ORIENTACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE JÓVENES Y ADULTOS

4.2.4 COFERENCIAS DE LA UNESCO: DAKAR (2000) Y JOMTIEN (1990)

4.3 LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN LA ACTUALIDAD

4.4 DESAFIOS PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

5. METODOLOGÍA

5.1 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

5.2 ENFOQUE: ESTUDIO DE CASOS

5.3 CONTEXTO

5.3.1 CONTEXTO TEÓRICO

5.3.2 CONTEXTO DE LUGAR

5.4 DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERACIONALES

5.5 DISEÑO

5.6 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, LUGARES Y MOMENTOS EN LOS CUALES SE OBTUVO LA INFORMACION

5.7 PROCEDIMIENTO

6. RESULTADOS

6.1 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE CONTENIDO DE LOS CRITERIOS NORMATIVOS, TEÓRICOS Y CONCEPTUALES QUE ORIENTAN LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

6.2. ANALISIS DE LA MATRIZ DE CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE SE HAN SUGERIDO PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

6.3. ANÁLISIS CARACTERIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS Y DIDÁCTICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

6.3.1. INSTRUMENTO N°1: ENCUESTA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

6.3.2. INSTRUMENTO N° 2 ENCUESTA A DOCENTES

6.3.3. INSTRUMENTO N°3 ORIENTACIÓN ESPACIAL Y ORIENTACIÓN TEMPORAL

6.3.4. INSTRUMENTO N°4 EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN

6.3.5. ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO N°5: DIARIOS DE CAMPO Y PEDAGÓGICOS

6.3.6. INSTRUMENTO N° 6: MATRIZ DE CONTENIDO CRITERIOS NORMATIVOS Y TEÓRICOS QUE FUNDAMENTAN LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

6.3.7. INSTRUMENTO N° 7: MATRIZ DE CONTENIDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y DIDACTICAS PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

6.3.8. ANALISIS GENERAL

7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES E IMPLICACIONES

7.1 CONCLUSIONES

7.2 RECOMENDACIONES E IMPLICACIONES

BIBLIOGRAFIA

APENDICES

INSTRUMENTO N°1: ENCUESTA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

INSTRUMENTO N° 2 ENCUESTA A DOCENTES

INSTRUMENTO N°3 ORIENTACIÓN ESPACIAL Y ORIENTACIÓN TEMPORAL

INSTRUMENTO N°4 EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN

INSTRUMENTO N°5: DIARIOS DE CAMPO Y PEDAGÓGICOS

INSTRUMENTO N° 6: MATRIZ DE CONTENIDO CRITERIOS NORMATIVOS Y TEÓRICOS QUE FUNDAMENTAN LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

INSTRUMENTO N° 7: MATRIZ DE CONTENIDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y DIDACTICAS PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

1. RESUMÉN

Este ejercicio investigativo, reflexiona sobre la importancia que tiene la educación de jóvenes y adultos, no mirada como una modalidad marginal y subsidiaria, sino como una estrategia de educación permanente para generar desarrollo humano en la población, que ha desertado del sistema educativo por múltiples causas.

Para que esta educación se ofrezca con altos parámetros de calidad, en las instituciones en las cuales se realizó el estudio, debe no solo responder a las exigencias e intereses estatales, sino fundamentalmente a las expectativas y necesidades de dicha población. Las instituciones educativas por lo tanto, tienen la responsabilidad de estructurar proyectos formativos que sean acordes con los objetivos educativos que se han trazado para esta.

Este trabajo coloca en evidencia, que las prácticas pedagógicas que se orientan en el área de Ciencias Sociales, no pueden seguirse desarrollando sin articular los criterios normativos y teóricos que fundamentan la educación de jóvenes y adultos. Estas deben replantearse y dinamizarse. Estructurarse a partir de las propuestas pedagógicas y didácticas que se han sugerido para este tipo de educación, y no a partir de aquellas que se han planteado para la educación regular, ya que se desconocerían las particulares que la caracterizan.

Este ejercicio investigativo es una invitación a los docentes de Ciencias Sociales que se desempeñan con jóvenes y adultos, para que transformen su labor, teniendo en cuenta el aporte que debe hacer el área su formación. Debe ayudarles no solo al desarrollo y afianzamiento de competencias que les permitan insertarse de manera asertiva al mundo laboral y social, sino también a aprender conceptos, teorías y procedimientos con los cuales puedan comprender el contexto en el que están inmersos.

2. INTRODUCCION

El tema de la educación constituye un hecho importante para afrontar los retos y desafíos que impone la dinámica social. Es por medio de esta, que las sociedades logran articular una propuesta de desarrollo encaminada a fortalecer la esfera de lo social, lo cultural, lo político y lo económico. Pensar de esta manera la educación, es considerar a la escuela como un escenario, en el cual, los futuros ciudadanos se forman para pensar y actuar responsablemente ante las adversidades de su contexto. De tal manera, que el valor y la trascendencia que tiene la educación en la actualidad no se discute.

No obstante, existen en el país dificultades y problemas de orden social y económico para que los niños y jóvenes logren terminar sus procesos educativos en la escuela, muchos de estos se ven en la necesidad de postergar y abandonar sus estudios. Sin embargo, jóvenes y adultos no abandonan la idea de continuar con su preparación académica. Es por esto, que ingresan a la educación de jóvenes y adultos.

Es así como La educación de jóvenes y adultos, se convierte en un pilar importante para satisfacer las demandas de alfabetización que plantea el contexto social colombiano. Esta modalidad de educación, permite que los jóvenes y adultos puedan insertarse en el mundo laboral y social.

Pese a su importancia, la educación de jóvenes y adultos no ha sido pensada en su singularidad, es decir, se ha organizado y ejecutado bajo las mismas características de la educación regular, desconociendo o dejando de lado sus múltiples particularidades. Esta situación, ha dejado consecuencias negativas que han limitado su quehacer. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje que en esta se orientan, no han logrado articularse efectiva y asertivamente con las necesidades, intereses y características de esta población.

Fue así como la práctica pedagógica I realizada en esta modalidad educativa, permitió acercarse a la realidad de este tipo de educación. En los diagnósticos institucionales y las observaciones realizadas durante la primera fase de la práctica pedagógica, se pudo identificar diversas problemáticas, de las cuales se priorizo, la siguiente: *Existe una discontinuidad entre los criterios normativos, teóricos y conceptuales que fundamentan la educación de jóvenes y adultos, y las prácticas pedagógicas y didácticas que se llevan cabo en el área de Ciencias Sociales en las Instituciones Educativas José Miguel de Restrepo y Puerta y Jorge Eliécer Gaitán.*

Es por esto, que cada día se vuelve más necesario pensar la forma como se llevan a cabo las prácticas pedagógicas y didácticas que se desarrollan en esta modalidad, más específicamente, las que se orientan en el área de Ciencias sociales, porque se requiere que estas se transforman para que puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos formativos trazados para los jóvenes y adultos.

Las preguntas de investigación que se formularon para guiar el desarrollo del ejercicio investigativo, fueron:

1. ¿Cuáles son los criterios normativos, teóricos, conceptuales que orientan la educación de jóvenes y adultos?
2. ¿Qué tipos de prácticas pedagógicas y didácticas se han sugerido para la orientación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la educación de jóvenes y adultos?
3. ¿Qué elementos permiten evidenciar las relaciones que se dan entre el contexto teórico, conceptual y normativo de la educación de jóvenes y adultos y las prácticas pedagógicas y didácticas que se llevan a cabo en el área de Ciencias Sociales en las Instituciones Educativas José Miguel de Restrepo y Puerta y Jorge Eliécer Gaitán?

En correspondencia con las preguntas formuladas, se plantearon los siguientes objetivos:

2.1 OBJETIVO GENERAL: Describir el contexto normativo, teórico y conceptual que fundamenta la educación de jóvenes y adultos y las prácticas pedagógicas y didácticas que se llevan a cabo en área de Ciencias Sociales en las Instituciones Educativas José Miguel de Restrepo y Puerta y Jorge Eliécer Gaitán.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los criterios normativos, teóricos y conceptuales que orientan la educación de jóvenes y adultos en el contexto actual.
- Caracterizar las prácticas pedagógicas y didácticas que se han sugerido para la educación de jóvenes y adultos, en los últimos años.
- Evidenciar las relaciones entre el contexto teórico, conceptual y normativo y las prácticas pedagógicas y didácticas que se llevan a cabo en el área de Ciencias Sociales en las Instituciones Educativas José Miguel de Restrepo y Puerta y Jorge Eliécer Gaitán.

3. MARCO CONCEPTUAL

La educación de jóvenes y adultos se constituye en una modalidad importante para afrontar las altas deserciones escolares en el sistema educativo del país. Mediante ella es posible formar a los jóvenes y adultos en competencias con las cuales puedan insertarse de manera efectiva al mundo laboral y social; competencias con las cuales no solo puedan comprender el contexto social en cual están inmersos sino también con las cuales puedan proponer soluciones a las problemáticas que vivencia día a día.

Pero para conocer esta modalidad de educación es necesario conocer los conceptos que articulan su estructura y organización dentro del proceso de investigación llevado a cabo.

3.1. EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales de la sociedad. Es mediante ella que las futuras generaciones logran acceder al acervo cultural y social con el cual el hombre actúa y se desarrolla plenamente en sociedad. De acuerdo a los planteamientos de Martín López Calva, "La educación cuando es verdadera educación, no se contenta con ser mera transmisión de contenidos o conceptos, sino que es un proceso por el cual los seres humanos se van autoconstruyendo en comunicación con otros seres humanos [...] la educación genuina tiene que facilitar, intencionada y sistemáticamente, el paradójico proceso en el cual, siendo humanos, nos vamos haciendo humanos"¹

Desde la perspectiva ofrecida por la Conferencia Mundial de Educación para Todos desarrollada en Jomtien (1997), se considera la educación como aquella

¹ LOPEZ CALVA, Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica, Ed. Ariel Educación, España, 2000.

institución social destinada a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas (niños, jóvenes o adultos).² Estas necesidades básicas de aprendizaje son descritas a partir de dos distinciones:

- Lo que es necesario haber aprendido, para poder seguir aprendiendo, de acuerdo con sus necesidades e intereses particulares, es decir, las herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas...).
- Lo que es necesario haber aprendido para poder seguir viviendo, es decir, aquellos contenidos básicos o mínimos de aprendizaje necesarios para sobrevivir, desarrollar las propias capacidades, trabajar con dignidad, participar efectivamente en la vida de las comunidades y naciones, mejorar la calidad de la propia vida.

Las definiciones anteriores, permiten pensar la educación como un proceso permanente en el cual el hombre a lo largo de su vida procura desarrollar sus propias potencialidades y construye su formación a través del aprendizaje de cada situación y experiencia vivida.

No obstante, no es posible referirse a un tema tan importante como es el de la Educación de Jóvenes y Adultos, sin reflexionar sobre los conceptos de jóvenes y adultos; debido a que, el simple hecho de nombrar jóvenes y adultos establece que son diferentes.

² Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: Una visión para el decenio de 1990. Documento de referencia. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, 5 al 9 de marzo 1997, Jomtien, Tailandia, y los dos documentos aprobados en la Conferencia Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

3.2. ADULTO

El concepto de adulto se ha comprendido en el marco de la sociedad, como aquella persona que llega al término de la adolescencia y que asume unos derechos y unos deberes.

Carl Rogers, quien más se ha preocupado por dar una definición del ser humano que ha alcanzado un desarrollo adulto y que funciona óptimamente, lo define como: "una persona más abierta a todos los elementos de su experiencia orgánica, es decir, que desarrolla confianza en su propio organismo como instrumento de vida sensible y acepta pautas internas de evaluación. Aprende a vivir en su vida como quien participa de un proceso dinámico y fluyente, donde el transcurso de la experiencia continuamente le permite descubrir nuevos aspectos de sí mismo. Estos son algunos elementos implícitos en el proceso de llegar a ser una persona."³

Mientras tanto, Alida Cano considera que el adulto siente la necesidad de estudiar en el proceso de solución de problemas y valora el conocimiento relacionándolo con sus necesidades prácticas, por lo que determina los objetivos de su aprendizaje, escoge formas y métodos, regula el proceso de aprendizaje y valora sus logros.⁴

El adulto puede entonces caracterizarse por un alto grado de madurez, por considerar como su principal actividad lo laboral, por pensarse como miembro pleno de un colectivo, por asumir responsablemente sus acciones y sus actos. Sin embargo, en el adulto continúan ocurriendo procesos de desarrollo donde se

³ ROGERS, Carl, *El proceso de convertirse en persona*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, (1961): p116.

⁴ CANO DE FAROH, Alida. Desarrollo cognoscitivo en el adolescente. *Extramuros*, mayo 2005, vol.8, no.22, p.117-142

realizan en determinados momentos, replanteos de la vida y una nueva estimación de los valores circundantes de la sociedad.

3.3. JOVEN

Dado que el adulto presenta ciertas características que lo distinguen y lo hacen diferente, lo mismo ocurre con el "joven". En este mismo sentido, Alida Cano afirma que "El joven está en un proceso donde se manifiestan un alto desarrollo de los potenciales fisiológicos y funciones psíquicas superiores, continúa su preparación para la vida laboral, pero presenta determinados períodos de crisis del desarrollo, expresados en que, no asimila los distintos papeles del adulto de un solo golpe, diferente grado de seriedad y responsabilidad en distintas situaciones, trata de destacar su independencia, realiza procesos de selección de forma impulsiva, sustituye las decisiones tomadas y sufre cuando le limitan la independencia o critican sus decisiones. Todo lo anterior refleja poco autocontrol interior, el que adquiere a través de la experiencia y la formación de planes para la vida".⁵

Otra definición de joven, presentada por Rosa María Torres, permite hacer una acercamiento de este concepto como una "...Etapas durante la cual se construye la propia subjetividad, se viven experiencias y se toman decisiones que configuran el proyecto de vida. La juventud se caracteriza por rasgos como la creatividad estética, el dinamismo, la irreverencia pero también la vulnerabilidad y la incertidumbre...."⁶.

⁵ Ibíd. p.117-142

⁶ TORRES, Rosa María. "Aprendizaje a lo largo de la vida. Un nuevo momento y una nueva oportunidad para el aprendizaje y la Educación básica de las personas adultas (EABA) en el Sur" en Revista Educación de adultos y desarrollo, No. 60, Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos, 2003.

En el joven, la principal actividad es el estudio en algunos casos; el estudio-trabajo y el trabajo para aquellos que bajo determinadas condiciones han tenido que asumir el rol de adultos para poder subsistir, muchas veces en edades muy tempranas.

Después de comprender por separado los conceptos de educación, joven y adulto, se continuó con definir las implicaciones de éstos tres, en el concepto de educación de jóvenes y adultos.

3.4. EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

El autor John Jairo Zapata Vasco considera que: "La educación de jóvenes adultos es una educación que afecta a las personas que después de la escolaridad primaria no han realizado ningún otro tipo de estudios, teniendo por finalidad una acción supletoria, reparadora o incluso sustitutiva de una enseñanza primaria realizada con rendimiento insatisfactorio o apenas cursada"⁷.

Por otro lado, Salvador Morelos Ochoa plantea que la educación de jóvenes y adultos "se concibe como un proceso mediante el cual las personas jóvenes y adultas recuperan y construyen conocimientos, para desarrollar competencias, que les permitan valorar y explicar las causas y efectos de diversos fenómenos, así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en distintos momentos de su vida. En esta concepción de educación, los contenidos se construyen a partir de las necesidades y los intereses del educando, y se busca que aplique lo aprendido para mejorar sus condiciones de vida en lo individual, lo familiar y lo comunitario. En consecuencia, el método, las estrategias, los contenidos y materiales dan prioridad a las situaciones de vida de los adultos,

⁷ ZAPATA VASCO, John Jairo. La educación Básica con jóvenes y adultos: mirada desde la educación artística y la pedagogía social. Medellín: Aula Abierta. 2006

parten de ellas y las convierten en situaciones educativas, buscando el desarrollo de competencias y respondiendo a las necesidades básicas e intereses de aprendizaje de los diferentes sectores y sujetos que demandan educación básica"⁸.

Mientras tanto La LEY 115 de 1994, destina el Capítulo II a la Educación para Adultos, definiéndola como aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios. También allí se establece, que el Estado facilitará las condiciones y promoverá especialmente la educación a distancia y semipresencial para los adultos.⁹

La educación de jóvenes y adultos ha de tener una perspectiva que reconozca las posibilidades y potencialidades del aprendizaje durante toda la vida, se hace entonces necesario reconocer que tanto los jóvenes como los adultos poseen experiencias, saberes y conocimientos con los cuales pueden construir una representación del mundo. Por esto, también es importante tener en cuenta el concepto de educación permanente.

3.5. EDUCACIÓN PERMANENTE

La institución que a lo largo del tiempo más se ha preocupado por el tema de la educación permanente ha sido la UNESCO, que la define de la siguiente manera: "orden de ideas, de experiencias y de realizaciones muy específicas, es decir, la educación en la plenitud de su concepto, en la totalidad de sus aspectos y

⁸ MORELOS OCHOA, Salvador. la educación ambiental de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo, en el marco del modelo de educación para la vida. Méjico: Aljibes. 2005.

⁹ LEY 115 DE 1994

dimensiones, en la continuidad interrumpida de su desarrollo, desde los primeros momentos de la existencia hasta los últimos, y en la articulación íntima y orgánica de sus diversos momentos y de sus fases sucesivas"¹⁰

Según Escotet, la misión fundamental de la educación permanente es "enseñar a aprender, inculcar que el aprendizaje no es terminal y preparar al hombre para que después de dejar el sistema formal de la educación siga aprendiendo"¹¹. En consecuencia sus principios básicos son los siguientes:

- La educación permanente es un proceso continuo a lo largo de toda la vida.
- Todo grupo social es educativo: la educación permanente reconoce como organismo educativo a toda institución social o grupo de convivencia humana en el mismo nivel de importancia.
- Universalidad del espacio educativo: en cualquier lugar puede darse la situación o encuentro educativo.
- La educación permanente es integral: se define a sí misma desde la persona ubicada en una sociedad y tiempo determinado. Se interesa por su total desarrollo y crecimiento en todas sus posibilidades y capacidades.
- La educación permanente es un proceso dinámico y flexible en sus modalidades, estructuras, contenidos, métodos ya que debe partir de un contexto social específico al servicio de grupos determinados y para determinados fines dentro del trabajo.
- La educación permanente es un proceso ordenador del pensamiento con vistas a que la persona ordene y se sirva de sus múltiples conocimientos acumulados de manera que puedan comprender su sentido, dirección y utilidad.

¹⁰

UNESCO. Carta Mundial sobre Educación y Marco de referencia para la Acción encaminada a lograr la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes. Jomtien, (Thailandia), (1990)

¹¹ ESCOTET, M.A. Aprender para el futuro. Madrid: Alianza Editorial, (1992). P.113-135.

- La educación permanente tiene un carácter integrador: debe estar coordinada con los restantes sistemas (político, económico, etc.) que conforma el macrosistema social.
- La educación permanente es un proceso innovador, ya que busca nuevas fórmulas que satisfagan de manera eficaz, adecuada y económicamente las necesidades del presente y del futuro inmediato.

De acuerdo a las anteriores definiciones de educación permanente, se considera que tanto los jóvenes como los adultos tienen un cumulo de aprendizajes y de experiencias útiles, y que no se restringe el aprender, solo dentro del sistema educativo.

La educación permanente ha de tener en cuenta la importancia de los conceptos de enseñanza y el aprendizaje para articular de manera significativa los nuevos saberes y conocimientos con las experiencias vividas en los jóvenes y adultos.

3.6. APRENDIZAJE

El aprendizaje se entiende como un proceso social y cultural de carácter permanente, que es inherente a todas las personas y que se da a través de la interrelación con los demás y con el ambiente natural. Tomando los aportes de Ana Elsy Díaz Monsalve y Ruth Elena Quiroz Posada se considera que el aprendizaje como las "actividades de los estudiantes para procurar avances en el orden de lo instructivo, en el desarrollo intelectual y físico y a nivel educativo. Es el proceso dirigido a la formación de conocimientos, hábitos, habilidades, sentimientos, pensamientos, convicciones, actitudes y valores".¹²

¹²

DÍAZ MONSALVE, Ana Elsy y QUIROZ POSADA, Ruth Elena. Reflexiones Teóricas sobre la relación entre la pedagogía y la Didáctica. En: Lecciones Inaugurales. Separata. Medellín: U de A. 2002. P34

En este sentido, el aprendizaje corresponde a las actividades de los educandos en procura de acceder al conocimiento. "El concepto de aprendizaje incluye adquirir informaciones y conocimientos, modificar actitudes y relaciones de comportamiento, enriquecer las propias perspectivas y reflexiones, desarrollar perspectivas innovadoras y abordar con sentido crítico los hechos y las creencias. Como constructor activo de su aprendizaje, el educando no se limita a asumir los estímulos que le vienen dados, sino que los confronta con experiencias y conocimientos adquiridos con anterioridad. De esta manera es el aula el espacio en el que docentes y educandos interactúan de distintas maneras, creando situaciones en que se construyen los nuevos aprendizajes, esta interrelación entre profesor y estudiantes, incluso entre estos mismos produce aprendizajes para ambos"¹³.

De esta manera el aprendizaje se puede definir como la apropiación, de competencias, de conocimientos, capacidades y habilidades que se da no solo de manera intencional sino también ocasional; es decir no solo se aprende en el contexto institucionalizado de la escuela, la formación, la universidad, etc., sino además en la praxis vital.

3.7. ENSEÑANZA

Por otro lado la enseñanza, a través de los referentes conceptuales de Elvia María González y Carlos Mario Álvarez de Zayas, puede entenderse como "una actividad educativa intencional y planeada para facilitar que determinados individuos se apropien y elaboren cierta porción del saber, básicamente es todo aquello que hace el docente para transmitir el saber. No se opone ni excluye el aprendizaje, por el contrario una verdadera enseñanza asegura el aprendizaje. Así, se habla de los procesos de enseñanza aprendizaje como elementos complementarios, correlativos e interactivos. La enseñanza, por tanto, es un acto comunicativo, un

¹³ GARNHAM y OAKHILL. Manual de psicología del pensamiento. Barcelona: Paidós. 1996.

acto por el cual el docente pone de manifiesto los objetos de conocimientos a través de las aportaciones de nuevas significaciones"¹⁴

Por su parte María Rosa Brumat y Laura María Ominetti consideran que la enseñanza hace parte de una actividad educativa intencional y planeada para facilitar que determinados individuos se apropien y elaboren cierta porción del saber¹⁵. La enseñanza por lo tanto es un acto comunicativo, un acto por el cual el docente pone de manifiesto los objetos de conocimientos a través de la aportación de nuevas significaciones.

La enseñanza y el aprendizaje en el campo de la educación de Jóvenes y adultos no han de olvidar que tanto los jóvenes como adultos, razonan y construyen sus ideas y pensamientos, de maneras distintas y diversas.

3.8. PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Para aclarar y tener una visión más amplia acerca de lo que significa la práctica pedagógica, se realizó un acercamiento a varias definiciones:

"Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso-maestros, alumnos, autoridades educativas y padres de familia-como los aspectos políticos institucionales, administrativos y normativos, que según el proyecto educativo de cada país, delimitan las funciones del maestro" (Fierro, 1992:21)¹⁶.

¹⁴ ALVAREZ DE ZAYAS, Carlos Mario y GONZALEZ AGUDELO, Elvia María. Lecciones de didáctica General. Bogotá: Magisterio. 2003

¹⁵

BRUMAT, María Rosa y OMINETTI Laura María. Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Docente. Debates, políticas y acciones. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)n.º 44/1 - 25 de septiembre de 2007

¹⁶ FIERRO Sergio. La enseñanza "su teoría y su práctica" Madrid: Alkal. 1990.

"Proceso consciente, deliberado, participativo implementando por un sistema educativo o una organización con el objeto de mejorar desempeños y resultados, estimular el desarrollo de la renovación en campos académicos, profesionales o laborales y formar el espíritu de compromiso de cada persona con la sociedad y particularmente para a la comunidad en la cual se desenvuelve" (Huberman, citado en R. de Moreno, 2002)¹⁷

"Práctica educativa como experiencia antropológica de cualquier cultura, aquella que se desprende de la propia institucionalización de la educación en el sistema escolar y dentro del marco en que se regula la educación" (Gimeno, citado por Diker y Terigi, 1997:120)¹⁸

Por su parte en Colombia, los profesores Hilda Mar Rodríguez Gómez y Jesús Alberto Echeverri Sánchez, consideran que "La opción por el término practica pedagógica, no es una cuestión de gusto, se trata de una convicción metodológica y teórica que busca devolver al maestro lo que siempre ha sido suyo, poner en sus manos lo que le pertenece desde la constitución histórica de su oficio: la enseñanza. Es una vía que permite la recuperación de la identidad con el saber, que posibilita el encuentro con el maestro con su experiencia y le abre la posibilidad de desplegar su ser en el entorno formativo que construye con su acción".

Mientras tanto, en el Congreso Internacional de Investigación Educativa realizado en Venezuela se ha pensado que "Otro de los elementos de la formación docente se construye en la práctica diaria, en el quehacer diario del aula de clases y en la

¹⁷ RRESTREPO, Mario. La docencia como práctica "el concepto un estilo un modelo". Bogotá. Ed. Facultad de educación Universidad Javeriana. 2002

¹⁸ GALLEGO, Ramón. El trabajo pedagógico, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 1998

escuela, en su interacción con el otro, enriquecida con el producto de la experiencia, la reflexión en el hacer, expresada en lo que para este estudio se define como la práctica pedagógica del docente." ¹⁹

La práctica pedagógica constituye un elemento esencial para articular un buen proceso formativo en la educación de jóvenes y adultos. Pensar en ese concepto, es construir las bases sobre las cuales se debe erigir este servicio educativo, pensada para transformar y asegurar una calidad de los agentes educativos bajo la consigna de la preparación para la vida, con las herramientas y aportes que la pedagogía le brinda al docente.

3.9. CURRÍCULO

Así el currículo, como lo propone Elvia María González y Carlos Mario Álvarez de Zayas es aquel que "registra todo lo que sucede en la escuela, es su guía principal y se construye en el hacer educativo; es una acción intencionada, constitutiva de sentido; es el mediador entre el proyecto educativo Institucional y el proyecto histórico social de la comunidad; es el puente entre el mundo real y el mundo de la escuela; el posibilitara las relaciones entre el pasado de la humanidad para traerlo al presente del educativo y proyectar el futuro de las comunidades; así establece una multitud de relaciones entre lo viejo y lo nuevo, lo conocido y lo desconocido, lo que fue y lo que será, entre el saber cotidiano y el saber científico"²⁰.

Por otra parte Gimeno Sacristán define el currículo como el "eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o

¹⁹VELEZ, CARLOS AUGUSTO. procesos colaborativos de indagación- reflexión - acción en la práctica pedagógica entre docentes de una escuela básica congreso internacional de investigación educativa 25 años en pro de la educación. Venezuela. 2005

²⁰ ALVAREZ DE ZAYAS, Carlos Mario y GONZALEZ AGUDELO, Elvia María. Lecciones de didáctica General. Bogotá: Magisterio. 2003

la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la practica posible, dadas unas determinadas condiciones. El currículo es la expresión y la concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto".²¹

En este orden ideas, el currículo constituye el proyecto planificado cultural orientado y trazado por la sociedad. La institución escolar para llevar a la práctica los fines y objetivos educativos de los jóvenes y adultos ha de concretarlos en la articulación de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI).

3.10. CLEI

De acuerdo con los planteamientos de John Jairo Zapata Vasco, "el Currículo en la educación de Jóvenes y Adultos lo constituyen los CLEI, los cuales se fundamentan en una propuesta curricular por proyectos, temas o problemas"²².

Estos Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) propuestos en el subsistema de la educación formal de adultos, reglamentados en el decreto 3011 de 1997, se consideran "como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal, que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la impuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permitan alcanzar los fines y los objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta"²³.

²¹ SACRISTAN, Gimeno. La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia. Madrid: Morata. 1997

²² ZAPATA VASCO, John Jairo. La educación Básica con jóvenes y adultos: mirada desde la educación artística y la pedagogía social. Medellín: Aula Abierta. 2006

²³ El Decreto 3011 de 1997, norma reglamentaria de la Ley 115 de 1994.

3.11. DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE

Retomando los aportes de Andrés Suarez Yáñez, en *Dificultades en el aprendizaje* (1995), el sostiene que "el problema del aprendizaje es un término general que describe problemas del aprendizaje específicos. Un problema del aprendizaje puede causar que una persona tenga dificultades aprendiendo y usando ciertas destrezas. Las destrezas que son afectadas con mayor frecuencia son: lectura, ortografía, escuchar, hablar, razonar, y matemática. Los problemas de aprendizaje se hacen evidentes en los primeros años del periodo escolar pues están directamente relacionados con materias a partir de las cuales se determina el correcto rendimiento académico"²⁴.

Los problemas del aprendizaje varían entre personas. Una persona con problemas de aprendizaje puede tener un tipo de problemas diferentes al de otra persona. Los investigadores creen que los problemas del aprendizaje son causados por diferencias en el funcionamiento del cerebro y la forma en la cual éste procesa información. Los niños con problemas del aprendizaje no son "tontos" o "perezosos". De hecho generalmente tienen un nivel de inteligencia promedio o superior al promedio, lo que ocurre es que sus cerebros procesan la información de una manera diferente.

Para que haya un concepto unificado sobre las dificultades en el aprendizaje, Silvia Defior Citoler lo define como: " los Trastornos que se caracterizan por un rendimiento académico sustancialmente por debajo de lo esperado dadas la edad cronológica del sujeto, medición de su inteligencia y una enseñanza apropiada a su edad"²⁵.

²⁴ SUAREZ YAÑEZ, Andrés. *Dificultades en el aprendizaje*. Madrid: Santillana. 1995

²⁵ DEFIOR CITOLER, Silvia. *Las Dificultades en el aprendizaje: un enfoque Cognitivo*. Madrid: Aljibe. 2000

En razón a lo anterior la educación de jóvenes y adultos ha de construir un currículo teniendo en cuenta las necesidades y características de la población que atiende. De manera tal, que la educación que ofrezca la institución adquiera sentido y significación en el logro del propio desarrollo de los jóvenes y adultos

4. MARCO TEÓRICO

4.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS

La educación de jóvenes y adultos ha sido desde antes, un asunto pensado, pues la demanda creciente de una educación que pueda beneficiar a los jóvenes y adultos en Colombia, así lo exigía.

Del mismo modo, la legislación sobre este tipo educación, se remonta a la misma ley orgánica de la educación (Ley 39, art. 38 de 1903), que estableció la enseñanza nocturna para obreros.²⁶

Más adelante el decreto 1830 de 1966 reglamento la educación de adultos en los niveles de alfabetización general básica, general media, superior y universitario.²⁷

En el año 1985 se establece el año nacional de la educación, con el propósito de abatir el analfabetismo y poder así, luchar contra la pobreza y para la generación de empleos.²⁸

En el año 1986, se propone el programa de educación básica para todos que hace parte del plan de lucha contra la pobreza del gobierno del presidente Virgilio Barco.

Entre los años 1987- 1990, se crea el plan nacional de alfabetización y post alfabetización, con el que se busca dar cobertura educativa a más de un millón de colombianos que no han completado una educación básica primaria.²⁹

²⁶ SEQUEDA OSORIO, Mario. La educación de adultos en Colombia. En: EDUCACIÓN Y CULTURA, 1987/ #12/ Educación y Cultura

²⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Campaña nacional de alfabetización "Simón Bolívar".

²⁸ CONPES. Consejo nacional de política económica y social

²⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de alfabetización y pos alfabetización 1987- 1990

En 1990 se planteo un plan que hade configurarse en el marco orientador de los proyectos educativos en América Latina y el Caribe, el cual pone en consenso el interés de todos los países por superar el analfabetismo y consolidar la educación de adultos, en el horizonte del año 2000.³⁰

En 1994, se creó la ley 115 en la cual se reestructura lo que hasta ese momento se entiende como educación de adultos. En esta nueva ley se define la educación de adultos como aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios. En esta además, se consagran los principios y valores que han de estar presentes en la modalidad.

Por otra parte, la educación de jóvenes y adultos también ha sido pensada en el contexto internacional, donde las necesidades de una educación que acoja este tipo de población, se han hecho presentes. Organizaciones como la UNESCO y UNICEF, han hecho hincapié en este asunto, y han dado prioridad a la necesidad de incluir a la educación de jóvenes y adultos entre las políticas educativas.

La UNESCO en la conferencia de Dakar en el año 2000, propone velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa. En esta misma se proyecta Aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

³⁰ OREALC - UNESCO. Oficina regional de educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Proyecto principal e educación en América Latina y el Caribe.

Es necesario entonces pensar la educación de jóvenes y adultos en un aspecto integrador, en el cual aparezca como primer elemento, los criterios normativos que reglamentan este tipo de educación

En la LEY 115 de 1994, se incluye a los jóvenes y adultos, en el literal d, que plantea lo siguiente: Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad;

4.2. LEGISLACIÓN PARA LA EDUCACIÓN DEL ADULTO

4.2.1. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994

Artículo 51 Ley General De Educación. Objetivos Específicos De La Educación Para Adultos.

Son objetivos específicos de la educación de adultos:

- a. Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos;
- b. Erradicar el analfabetismo;
- c. Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación, y

Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

Artículo 52. Ley general de educación Validación.

El Estado ofrecerá a los adultos la posibilidad de validar la educación básica o media y facilitará su ingreso a la educación superior, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley.

Las instituciones educativas autorizadas podrán reconocer y validar los conocimientos, experiencias y prácticas de los adultos, sin la exigencia de haber cursado determinado grado de escolaridad formal, o los programas de educación no formal del arte u oficio de que se trate, cumpliendo los requisitos que para tal fin establezca el Gobierno Nacional, y con sujeción a la Ley 30 de 1992 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Artículo 53. Ley general de educación. Programas semi-presenciales para adultos.

Los establecimientos educativos de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional, podrán ofrecer programas semipresenciales de educación formal o de educación no formal de carácter especial, en jornada nocturna, dirigidos a personas adultas, con propósitos laborales. El Gobierno Nacional reglamentará tales programas.

Artículo 54. Ley general de educación. Fomento a la educación no formal para adultos.

El Ministerio de Educación Nacional fomentará programas no formales de educación de adultos, en coordinación con diferentes entidades estatales y privadas, en particular los dirigidos al sector rural y a las zonas marginadas o de difícil acceso.

Los gobiernos nacional y de las entidades territoriales fomentarán la educación para grupos sociales con carencias y necesidades de formación básica, de conformidad con lo establecido en el artículo 8o. de la Ley 60 de 1993. Lo harán con recursos de sus respectivos presupuestos y a través de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

4.2.2 DECRETO 3011 DE 1997

El DECRETO 3011/97 es la norma reglamentaria de la Ley 115 de 1994, mediante la cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. El mencionado decreto establece los principios, los programas, las orientaciones curriculares especiales y las condiciones de organización y funcionamiento.

De acuerdo a este decreto "la educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales".

Establece que la educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación no formal y educación informal.

Considera la alfabetización como un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y la cultura propia de su comunidad.

El proceso de alfabetización hace parte del ciclo de educación básica primaria y su propósito fundamental es el de vincular a las personas adultas al servicio público educativo y asegurar el ejercicio del derecho fundamental a la educación y la consecución de los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994.

Igualmente dentro de este mismo decreto, se establecen los principios básicos de la educación de adultos:

a) Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida;

b) Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo;

c) Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral;

d) Participación, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

4.2.3. LA DIRECTIVA MINISTERIAL NO. 14 DE JULIO DE 2004, ORIENTACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE JÓVENES Y ADULTOS

En desarrollo de las acciones indispensables para la puesta en marcha de proyectos de Alfabetización y Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos, así

como para la continuidad y fortalecimiento de los diferentes programas de educación formal de adultos que se estén implementando en las entidades territoriales, es pertinente brindar algunas orientaciones que permitan actualizar conceptos básicos en esta materia y contar con los instrumentos y los recursos necesarios para su normal funcionamiento.

1. Programas de alfabetización, educación básica y media de jóvenes y adultos.

De acuerdo con la Ley 115 de 1994 y el Decreto reglamentario 3011 de 1997, la educación de personas adultas hace parte del servicio público educativo y puede prestarse mediante programas formales de carácter presencial o semipresencial, organizados en ciclos regulares o ciclos lectivos especiales integrados, conducentes en todos los casos a certificación por ciclos y título de bachiller académico. A esta modalidad pueden acogerse los jóvenes que habiendo cumplido por lo menos los 13 años de edad, no hubieren accedido al nivel de básica primaria o lo hayan cursado de manera incompleta, así como aquellos que teniendo por lo menos 15 años de edad no hayan iniciado la básica secundaria, sin necesidad de haber permanecido determinado tiempo por fuera del servicio educativo.

2. Carácter institucional de la educación de jóvenes y adultos. La prestación del servicio educativo en las modalidades de alfabetización, educación básica y media reguladas por el Decreto 3011/97, sea que se trate de programas presenciales o semipresenciales, son de responsabilidad de las instituciones educativas, las cuales deben incorporarlos en el proceso de implementación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con el comportamiento de la demanda que presente el contexto. Las entidades territoriales propenderán por su inclusión previendo los recursos y los instrumentos indispensables para su adecuada atención.

Será responsabilidad de los rectores y directores el cumplimiento cabal de esta.

Determinación, así como del reporte anual en la Resolución 166 y en el formulario DANE C-600 para el sector oficial y no oficial.

3. La formación en competencias básicas y ciudadanas como parte del objeto de la alfabetización y de la educación básica de jóvenes y adultos.

La alfabetización se constituye en la base fundamental y en el primer ciclo lectivo especial integrado del proceso educativo formal de los jóvenes y adultos y debe promover, en concordancia con los estándares básicos de calidad expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, la formación inicial de competencias en: producción e interpretación textual, estética del lenguaje, otros sistemas simbólicos y ética de la comunicación; el desarrollo del pensamiento matemático y los valores básicos de convivencia ciudadana se deben desarrollar en el tiempo equivalente a los tres primeros grados de primaria de la educación formal regular, continuando de manera similar con la formación de competencias en los niveles y ciclos equivalentes a la educación básica y media.

Dado que la alfabetización corresponde en sus competencias básicas al ciclo de educación básica, tal como lo establece el 2° inciso del artículo 14 el Decreto 3011/97, las instituciones pueden ofrecerlo de manera permanente como parte del ciclo lectivo especial integrado, con la expectativa de que los alumnos que aspiran a la alfabetización, también puedan acceder a la totalidad de la educación básica.

4. Prioridad, la superación del analfabetismo.

Es evidente que un desafío en el país es la erradicación del analfabetismo por lo que se deben garantizar los mecanismos para que el Estado en todas sus instancias cumpla efectivamente con lo establecido en el inciso 6 del artículo 68 de la Constitución Política, sin perjuicio de los esfuerzos que se puedan adelantar

para asegurar por lo menos el nivel de educación básica. Cabe recordar que el país cuenta con una tasa nacional del 7.5%, que equivale a

2.120.000 personas iletradas mayores de 15 años de edad, siendo necesario que las entidades territoriales, en especial las más afectadas, dispongan de las acciones pertinentes para su progresiva solución.

5. Apoyo nacional a programas de educación de jóvenes y adultos.

El Ministerio de Educación Nacional apoyará a las entidades territoriales con mayores tasas de analfabetismo, fomentando la aplicación de metodologías exitosas que aseguren el alcance de los logros propuestos en condiciones de calidad. En cuanto a la asignación y pago de los docentes, esta podrá hacerse a través del Sistema General de Participaciones, según lo estipulado a continuación.

6. Asignación académica.

Una vez los rectores o directores de las instituciones o centros educativos hayan distribuido la asignación académica y demás funciones de los docentes para la prestación del servicio educativo a los niños y jóvenes en edad regular, se podrán destinar aquellas horas remanentes para completar la asignación académica de los docentes en la atención a los programas de alfabetización, educación básica y media de jóvenes y adultos. Se debe tener en cuenta que la planta de personal aprobada por el MEN no será ajustada con base en la matrícula de los programas de jóvenes y adultos. Si una vez cubierta la totalidad de la asignación académica se necesitan más docentes para cubrir la demanda, se podrá recurrir al pago de horas extras de acuerdo con lo establecido en el decreto 3621 de diciembre 16 de 2003.

Adicionalmente, las entidades territoriales podrán contratar directamente la prestación del servicio educativo para los programas de educación formal de jóvenes y adultos según lo regulado por el Decreto 1528 de julio 24 de 2002.

7. Financiación.

Los estudiantes de educación formal en programas para jóvenes y adultos contarán como población atendida para la tasación de los recursos del Sistema General de Participaciones. El gobierno nacional definirá el porcentaje del per cápita de cada una de las tipologías que la Nación girará con cargo al SGP por la atención de cada joven o adulto mediante los programas de alfabetización y educación básica y media.

8. Fomento a la vinculación de la empresa privada.

Las secretarías de educación departamentales, distritales y de municipios certificados, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, deberán adelantar los esfuerzos conducentes a estimular por parte de la empresa privada la dedicación de esfuerzos y recursos en favor de la educación de jóvenes y adultos, buscando que sus beneficiarios sean los mismos trabajadores y sus familias.

4.2.4. COFERENCIAS DE LA UNESCO: DAKAR (2000) Y JOMTIEN (1990)

El Marco de Acción de Dakar es la confirmación de la visión formulada en Jomtien hace diez años en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Expresa el compromiso colectivo de la comunidad internacional de perseguir una estrategia amplia, con objeto de garantizar que en el lapso de una generación se atiendan las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos y que esa situación se mantenga después entre sus objetivos se encuentran

1. Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa

Todos los jóvenes y adultos han de tener la oportunidad de asimilar el saber y aprender los valores, actitudes y conocimientos prácticos que les servirán para mejorar su capacidad de trabajar, participar plenamente en la sociedad, dirigir su vida y seguir aprendiendo. No se puede esperar que un país se convierta en una economía moderna y abierta si determinada proporción de su fuerza de trabajo no ha terminado la enseñanza secundaria. En la mayoría de los países esto exige la expansión del sistema de secundaria

2. Aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente

Todos los adultos tienen derecho a la educación básica, empezando por la alfabetización, que les sirve para integrarse de manera activa en el mundo en el que viven y transformarlo. En la actualidad hay en el mundo unos 880 millones de personas que no saben leer ni escribir, dos terceras partes de las cuales son mujeres. Complica el problema el bajo nivel de alfabetización de muchas personas alfabetizadas recientemente. Sin embargo, la educación de adultos sigue estando aislada, a menudo en la periferia de los sistemas y del presupuesto nacional de educación.

Se deberá ampliar y diversificar de manera considerable la educación continua y de adultos e integrarla en todas las estrategias nacionales de educación y reducción de la pobreza. Deberá haber un mayor reconocimiento del papel esencial que desempeña la alfabetización en el aprendizaje a lo largo de toda la

vida, unos ingresos sostenibles, la buena salud, una ciudadanía activa y una mejor calidad de vida para los individuos, las comunidades y las sociedades. La alfabetización y la educación permanente son primordiales para lograr la emancipación de la mujer y la igualdad entre los géneros. Si se quiere atender a las diversas necesidades y situaciones de los adultos, se deberán estrechar los nexos entre el enfoque formal, no formal e informal de la educación

4.3. LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN LA ACTUALIDAD

Para hablar de educación de jóvenes y adultos, debemos primero hacer un análisis de los propósitos mismos de la educación como tal, es decir como ésta ha sido considerada y pensada por la sociedad y el Estado para sus fines internos.

Es así como encontramos que la educación responde a unas necesidades básicas de aprendizaje en los niños y jóvenes. Estas necesidades básicas de aprendizaje son descritas a partir de dos distinciones:³¹

- lo que es necesario haber aprendido, para poder seguir aprendiendo, de acuerdo con sus necesidades e intereses particulares; vale decir las herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas...);
- lo que es necesario haber aprendido para poder seguir viviendo; es decir, aquellos contenidos básicos o mínimos de aprendizaje necesarios para sobrevivir, desarrollar las propias capacidades, trabajar con dignidad, participar efectivamente en la vida de las comunidades y naciones, mejorar la calidad de la propia vida.

³¹ Cfr. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: Una visión para el decenio de 1990. Documento de referencia. conferencia Mundial sobre Educación para Todos, 5 al 9 de marzo 1990, Jomtien, Tailandia, y los dos documentos aprobados en la Conferencia Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

Es a la segunda necesidad que mas debe prestársele atención, si se tiene en cuenta que los jóvenes y adultos de la modalidad (educación de jóvenes y adultos) ya han superado o alcanzado las competencias que les permitirá suplir las primeras necesidades y que actualmente deben procurar conseguir las segundas para poder incluirse en un sistema de producción que les permita resolver los asuntos de la vida cotidiana. Insistir en las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes y adultos es básico si se tiene en cuenta que son estos los más afectados por los cambios sociales y es a quienes compete mejorar la calidad de vida propia y de quienes les rodean.

Vale la pena pensar en cómo se ha concebido la educación de jóvenes y adultos históricamente, para comparar como a través de su recorrido, esta modalidad ha debido responder a las expectativas políticas y sociales que le contextualizan, y aunque este es el panorama ideal para desarrollar este tipo de educación, debemos considerar que en las instituciones en las que se lleva a cabo esta modalidad, no se cumple el papel de caracterizar el contexto diferenciador del estudiante y su propia dinámica personal para abordar su educación. Se propone entonces pensar en un cambio de enfoque, que permita la integración no solo de los aspectos políticos o ministeriales de la educación; se propone hacer una propuesta mucho más trascendental que involucre también los aspectos sociales y actitudinales del estudiante en la escena escolar.

Se establece, por tanto, la necesidad de comenzar a evaluar la calidad de los procesos de la educación de jóvenes y adultos en términos de su capacidad para

asegurar un nivel aceptable de logros en aquellos aprendizajes que ofrece a sus participantes y que les permite un ingreso satisfactorio a la vida laboral.³²

Se trata entonces de una nueva mirada mucho mas globalizadora de la educación de jóvenes y adultos en la que se tiene en cuenta no solo los componentes ministeriales sobre educación; también debe tenerse en cuenta los elementos diferenciadores del contexto del estudiante, al igual que las características intrínsecas del mismo, es decir sus expectativas, necesidades y dificultades para desde allí proponer la practica pedagógica que ha de desarrollarse en esta modalidad.

COMPARACION DE ENFASIS ENTRE LA VISION PREDOMINANTE Y LA NUEVA DESDE "EDUCACIÓN PARATODOS".³³

VISIÓN PREDOMINANTE	VISIÓN ACTUAL
Educación básica = escuela primaria	Educación básica = Adquisición de destrezas culturales básicas por parte de los niños, jóvenes y adultos.
Escolarización	Dominio de competencias
Currículo homogéneo	Metas comunes y estrategias distintas. Educación diferenciada para lograr resultados semejantes.

³² La educación de adultos en América Latina ante el próximo siglo. Pág. 15 Seminario Consulta: "Educación de Adultos: prioridades de acción estratégicas para la última década del siglo" Bogotá, Colombia, 22-27 mayo 1992 UNESCO/UNICEF

³³ García Huidobro, Juan Eduardo. Los cambios en las concepciones actuales de la educación de adultos.

Administración Estatal	Estado + Sociedad civil. Ampliación de agentes: no solo estado y ministerio de educación. Ampliación de recursos y transparencia social en el uso.
Educación = Bien Social	Importancia de la apropiación individual de la educación. Valor intrínseco de la educación: equipamiento para la acción.

En este cuadro se puede evidenciar porque la integración social, política y económica se hace necesaria en el cambio de enfoque educativo para los jóvenes y adultos, esto es la transformación de una mirada tradicional de la educación como mero proceso de formación para el bien social, a ser extendida a un escenario donde el joven y el adulto también tienen una necesidad de aprendizaje pero que requiere de una planeación menos generalizada y más centrada en las características y necesidades particulares de esta población.

Organizaciones como la UNESCO también han puesto sobre la mesa la preocupación existente por la desarticulación entre la educación de jóvenes y adultos, y las exigencias y necesidades de la sociedad y de esta población en particular. En el documento elaborado por la UNESCO/CEPAL y en el que se expone el desarrollo económico de América Latina en los últimos años, se hace una propuesta en la que se tiene en cuenta este aspecto como eje articulador de todo lo que ha de ser la implementación política de medidas que permita a la sociedad un acceso equitativo a los medios de información y producción para satisfacer sus necesidades primordiales. La estrategia propuesta tiene por objetivo contribuir a crear, en el decenio próximo, ciertas condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación del progreso científico-tecnológico que hagan

posible la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social. Y se insiste en que dicho objetivo sólo podrá alcanzarse mediante una amplia reforma de los sistemas educacionales y de capacitación laboral existentes en América Latina.³⁴

Debe resaltarse que la educación de jóvenes y adultos no solo tiene como objetivo el hacer del joven y del adulto un elemento más del sistema económico; la educación también tiene un compromiso social, pues debe reforzar en los jóvenes y adultos el sentido ético y cívico que le permitirá desenvolverse en la sociedad como un hombre de bien.

Junto a lo económico, empiezan a considerarse los aspectos sociales, políticos y culturales de la educación. En lo que a el estado se refiere, el gobierno debe promover políticas igualitarias que permitan superar la descompensación educativa de la sociedad, pues es este, uno de los motivos con más peso a la hora de desertar del sistema educativo y que hace además forjar la creencia de un acceso desigual a las oportunidades académicas y laborales.³⁵

Es distinto el punto de partida y las necesidades educativas de grupos obreros, marginales urbanos o campesinos en una economía de autosubsistencia; son distintas las experiencias de educación de adultos promovidas desde instituciones estatales y desde organizaciones no gubernamentales, pero los orígenes de la educación son los mismos en todas las sociedades: la necesidad de responder mejor a los requerimientos de calificación de una organización social y productiva

³⁴ (CEPAL-UNESCO, 1992: 16). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos

³⁵ (CEPAL-UNESCO, 1992:357). *La educación popular en América Latina*. Buenos Aires

cada vez más compleja³⁶. La educación ha servido históricamente a los sectores populares y el tema prioritario es cómo podría servirlos mejor.³⁷

Hasta acá hemos de concluir que la educación de jóvenes y adultos, sin desconocer los principios normativos vigentes, debe apoyarse y encontrar su punto de partida en la cultura y la vida cotidiana de los educando, para que la oferta educativa contribuya realmente a mejorar la calidad de sus vidas.³⁸

También debemos añadir que la educación de jóvenes y adultos debe responder a unas expectativas sociales que superan la propia visión de esta población, pues este tipo de educación también responde a unas demandas políticas y económicas que buscan la competitividad y máximo rendimiento en sus sistemas productivos para la inserción en el mundo globalizado.³⁹

Como último elemento, podemos decir entonces que en el panorama actual de la educación de jóvenes y adultos, esta modalidad debe proponerse además de la formación académica del estudiante, perfilar una estrategia de acción que le permita:⁴⁰

- En lo inmediato, buscar la resolución de problemas cotidianos y urgentes, ligados con la sobrevivencia y la calidad de vida de los participantes (vivienda, salud, educación de los hijos, producción, alimentación);
- En un segundo nivel observar que pretende hacer lo anterior con una perspectiva de mediano y largo plazo que busca la transformación de la sociedad;

³⁶ GARCIA HUIDOBRO, Juan Eduardo. Los cambios sociales en las concepciones actuales de la educación de adultos.

³⁷ BRANDAO, C.R. (1984), "Educação alternativa na sociedade autoritaria", en: Paiva, V. (Coord.), *Perspectivas e dilemas da educação popular*, Rio de Janeiro, Ed. Graal, pp. 171-203.

³⁸ La educación de adultos en América Latina ante el próximo siglo. Pág. 26 Seminario Consulta: "Educación de Adultos: prioridades de acción estratégicas para la última década del siglo" Bogotá, Colombia, 22-27 mayo 1992 UNESCO/UNICEF

³⁹ RIVEERO, José. Presentación La educación de adultos en América Latina ante el próximo siglo. Seminario Consulta: Educación de Adultos: prioridades de acción estratégicas para la última década del siglo" Bogotá, Colombia, 22-27 mayo 1992 UNESCO/UNICEF

⁴⁰ GARCIA HUIDOBRO, Martinic y Ortiz. "Discurso pedagógico de las experiencias de educación popular".

- Un tercer nivel de propósitos, que de hecho es intermedio a los otros dos, corresponde a la voluntad de contribuir a la conformación de actores sociales en el medio social.

Pensar la educación de jóvenes y adultos hoy tiene mucha más vigencia que años atrás, pues en este momento, la necesidad de alfabetización dejó de ser selectiva para transformarse en un criterio dominante en la sociedad, que hoy más que nunca, puja por sistemas educativos mucho más incluyentes y propositivos, con significados de más alcance y que de soluciones más acertadas a las necesidades vitales.

4.4. DESAFIOS PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

La educación de jóvenes y adultos ha ganado hoy mucho más reconocimiento que el que tenía en años atrás, pero esta modalidad no debe desconocer que necesita mantenerse vigente en el sistema educativo y esto solo se logra por medio de la calidad.

Sus políticas y orientaciones han seguido los vaivenes de las coyunturas y han evolucionado respondiendo puntualmente a las distintas circunstancias críticas que han golpeado a los sectores populares. Esta sucesión constante de cambios, pese a que han buscado servir mejor a los sectores postergados, ha resultado una debilidad de la educación de jóvenes y adultos que, paradójicamente inhibe sus posibilidades de entregar un buen servicio.⁴¹

⁴¹ Cambios en las concepciones actuales de la educación de adultos: alfabetización, educación básica de adultos, educación popular. Mesa de trabajo N°1 Seminario Consulta: "Educación de Adultos: prioridades de acción estratégicas para la última década del siglo" Bogotá, Colombia, 22-27 mayo 1992 UNESCO/UNICEF

La educación de jóvenes y adultos no puede eludir además la dimensión económica-productiva. Como nos señalaba la propuesta de CEPAL-UNESCO, la transformación productiva con equidad exige a la educación de adultos el aporte de las competencias que requiere la vida laboral en una sociedad moderna. Esta exigencia coincide con demandas que provienen de los adultos mismos, quienes esperan que la educación les posibilite un mejoramiento en su trabajo.

La relación entre la educación de jóvenes y adultos y trabajo no es una relación puramente tecnológica sino social; no tiene como fin último que el grupo o el individuo trabajen más técnicamente, sino que produzcan como grupo de manera competitiva; la enseñanza técnica es un medio. Esto implica que ella no puede agotarse en un concepto estrecho de capacitación, porque restringiría su marco de referencia y no daría lugar al tipo de aprendizajes sociales y comunicativos requeridos para la efectividad en el trabajo. La formación productiva no puede centrarse sólo en la capacitación en determinadas habilidades tecnológicas. Así como en la educación general se ha impuesto el principio orientador de "aprender a aprender", acá es importante "aprender a trabajar", lo que supone comprender el trabajo humano y determinar las competencias generales requeridas en él.⁴²

La educación de jóvenes y adultos debe validar su importancia a partir de la calidad, pero calidad no solo hablando en números, también vista desde la posibilidad de incluir una mirada del otro en su conjunto diferenciador. La sociedad nos impone hoy pensarla como espacio integrador de los valores culturales, políticos y económicos, pero nos pide también lograr la integración de estos valores en un solo diálogo y es el que permite la educación.

⁴² (CEPAL-UNESCO, 1992:385). *La educación popular en América Latina*. Buenos Aires

La convergencia de los elementos necesarios y adecuados en la planificación de esta modalidad de educación, hoy más que nunca es necesaria, pues en esta se justifica y encuentra sentido tanto la organización en la política (normatividad), como la pregunta por el individuo, es decir como aprende, que debe aprender, para que. Es la mezcla de estos elementos lo que la hace merecidamente mejor y de mayor calidad. "Si la actual globalización del mundo sólo se limitara a la expansión de las relaciones económicas para llegar a un mercado mundial, sin construir al mismo tiempo una cultura global que nos permita compartir valores que le den sentido a nuestros intercambios, corremos un gran riesgo. La aparente riqueza de un mundo sin comunicación puede esconder la tragedia de su deshumanización. De otra parte, habitar un sólo núcleo, vivir en forma interdependiente sin identidad propia lleva a relaciones de dominación del débil por el fuerte, a padecer la interdependencia con empobrecimiento de la propia libertad y, a la pérdida del sentido humanizador que este gran encuentro de culturas y sociedades diferentes puede ofrecernos" (C: fr.Lagos, 1992).

Otro aspecto que debe complementar la educación de jóvenes y adultos hoy, es el que tiene que ver con la flexibilidad de esta modalidad. Se requiere una educación de jóvenes y adultos abierta y en diálogo con la sociedad⁴³, quien en últimas, define y caracteriza a esta población, además de ser quien lo determina y exige.

La educación de jóvenes y adultos también debe preocuparse por integrar los postulados políticos, los cuales deben encausarla en una política consistente y consensual de formación de recursos humanos, que responda tanto a los requerimientos de transformación productiva como a la educación de la

⁴³ García Huidobro, Juan Eduardo. Los cambios sociales en las concepciones actuales de la educación de adultos. Pág. 43.Seminario consulta "educación de adultos: prioridad de acciones estratégicas para la última década del siglo. Bogotá, Colombia 22-27mayo 1992.

ciudadanía y sirva para concertar los esfuerzos de los distintos actores en torno a grandes metas nacionales.⁴⁴

No será posible producir calidad sin cambiar los ámbitos institucionales de producción de la educación de jóvenes y sin superar la actual incomunicación entre estos y de ellos con la sociedad. No habrá -por último- ni calidad ni construcción institucional sin producción intelectual sobre la educación de jóvenes y adultos.⁴⁵

⁴⁴ *Ibíd.* Pág. 44

⁴⁵ *Ibíd.* Pág. 49

5. METODOLOGIA

Actualmente la educación plantea la necesidad de que se realicen estudios e investigaciones sobre las problemáticas y situaciones que ocurren dentro de las instituciones, todo esto con el fin de comprender y enriquecer los procesos que se llevan a cabo al interior de estas. Sin duda alguna la investigación constituye un campo importante en aras de expandir el saber y el conocimiento de la realidad educativa y social en la cual está inmerso el hombre.

5.1. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

De acuerdo a los planteamientos de Stake (1995: 37), "el objetivo de la investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación en los hechos, de manera que permitan comprender racionalmente la vida, la cultura y el acontecer humano sin reducirlo a la simplicidad mecanicista". Mediante esta, se busca un acercamiento al fenómeno de estudio, en el cual se logre descubrir, interpretar y comprender la situación de los participantes de la realidad social.

5.2. ENFOQUE: ESTUDIO DE CASOS

El enfoque utilizado para el desarrollo de este ejercicio de investigación fue el estudio de caso, mediante el cual se analizó la situación en su contexto específico. En la literatura de investigación, uno de los autores que tiene más influencia en el enfoque de estudio de casos es Yin (1994); es sin duda el autor más citado en la investigación basada en estudios de casos, habiéndose convertido en referencia casi obligada para todos los que utilizan este enfoque de investigación. Siguiendo a este autor, "el estudio de casos es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, utilizando múltiples fuentes

de evidencia, con el fin de poder explicar el fenómeno observado de forma global y teniendo en cuenta toda su complejidad, afrontan preguntas relacionadas con el "cómo y el por qué" se producen los fenómenos analizados".

En la misma línea de Yin, la autora Piedad Cristina Martínez Carazo retoma algunos planteamientos de Yin, ella considera el estudio de caso como una herramienta valiosa para la investigación. El estudio de casos, tal como lo considera ella, "es un enfoque de investigación que tiene por objeto vislumbrar las conductas sociales por medio de la observación en profundidad ya sea de agrupaciones, de individuos concretos o de parte o partes de una organización, teniendo una gran importancia en el desarrollo de las ciencias sociales. Su mayor ventaja está en la capacidad de suministrar una aproximación entre la teoría y la práctica".⁴⁶

De acuerdo a los planteamientos teóricos expresados por los autores Yin y Piedad Cristina Martínez, se ha opto por el estudio de casos, por ser un enfoque de investigación que es acorde con los requerimientos y necesidades del ejercicio de investigativo; la importancia de la selección del enfoque del estudio de casos se debe a que su ámbito de aplicación está bien definido, y lo constituye el estudio temas contemporáneos que responden a preguntas de tipo "cómo" y "por qué" ocurre un fenómeno en un contexto determinado.

Para el desarrollo del estudio de casos, Stoecker (1984) y Yin (1994)⁴⁷ establecen que se ha de partir de un marco teórico preliminar, apoyándose en los siguientes argumentos: "Para llevar a cabo una investigación se necesita cierta base para decidir qué preguntas conviene realizar y contar con criterios para decidir qué

⁴⁶ MARTINEZ CARAZO, Piedad Cristina. El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y gestión, N. 20. 2006.

⁴⁷ *Ibíd.* 24

datos son relevantes". Es por esto, que sin un marco teórico de referencia, los casos se convierten en una sucesión de anécdotas y relatos, un conjunto de datos y detalles en torno a una organización o situación en particular con significado sólo para los grupos de interés involucrados. De esta manera lo que propone Yin, es "contar con cierta base para decidir qué preguntas conviene realizar y contar con criterios para decidir qué datos son relevantes, por ello es necesario contar con un marco de teórico y conceptual de referencia".

Yin considera pertinente y necesario la utilización de la triangulación en el estudio de casos. Esta triangulación consiste en "obtener evidencias en diferentes fuente de información, que converjan sobre los mismos hechos, es decir se recogen múltiples medidas sobre el mismo fenómeno. Se utiliza la triangulación como principio que aporta racionalidad y ayuda a conseguir la validez interna de la investigación"⁴⁸. Esta triangulación se ha realizado con la revisión bibliográfica de distintas fuentes que han permitido la construcción de los marcos teórico y conceptual, acerca de la educación de jóvenes y adultos.

Para el desarrollo de este ejercicio de investigación se utilizaron múltiples fuentes de datos que permitieron obtener información del objeto de estudio desde diferentes perspectivas. Para ello, se hizo uso de la observación (directa o participante), las entrevistas, el estudio de documentación, el diario de campo, etc.

5.3. TIPO DE ESTUDIO

El mismo autor, Yin, hace la diferencia entre tres tipos de estudio de casos: exploratorio, explicativo y descriptivo. Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación

⁴⁸ MARTINEZ CARAZO, Piedad Cristina. El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y gestión, N. 20. 2006

poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, "cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay líneas no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio". Estos estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real. Por su parte, en el estudio explicativo el trabajo de investigación se concentra en generar teorías y contrastar las teorías existentes con la realidad.

En los estudios descriptivos, de acuerdo a los planteamientos de Yin (1994), "frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos". En estos estudios descriptivos se busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis cuyo propósito es dar un panorama lo más preciso posible del fenómeno al que se hace referencia.

El tipo de caso de estudio que se utilizó dentro del desarrollo de la investigación fue de corte descriptivo. Mediante el estudio descriptivo se pretende, tal como lo indica Yin, "identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado"⁴⁹. En el ejercicio investigativo se pretendió describir los factores y características que inciden en la educación de jóvenes y adultos.

5.4. CONTEXTO

5.4.1. CONTEXTO TEÓRICO

⁴⁹ BONACHE, J "Los estudios de casos como estrategia de investigación: Características, críticas y defensas". Documento de trabajo. Universidad Carlos III. Madrid. 1998

Este ejercicio investigativo estuvo orientado por los aportes que la UNESCO ha elaborado en sus diferentes conferencias internacionales, sobre la educación de jóvenes y adultos.

Algunas de estas conferencias fueron: Jontiem 1990, Dakar 2000, Conferencia mundial sobre adultos Hamburgo Alemania 1997, Educación de Adultos: prioridades de acción estratégicas para la última década del siglo, entre otros. Además se basa en algunas apreciaciones que sobre el tema, algunos autores como José Rivero, Jorge Osorio, John Jairo Zapata Vasco en su texto la educación básica con Jóvenes y adultos, Mario Sequeda Osorio en su libro La educación de adultos en Colombia, han hecho sobre este tema.

La normatividad también se ha tuvo en cuenta en este ejercicio y se hizo referencia principalmente al decreto 3011/97 y ley 115 de 1994 en su título III capítulo II en el cual se ocupa de la educación de adultos, por ser estos los criterios normativos que tienen vigencia en la actualidad.

Todos estos elementos permitieron caracterizar la educación de jóvenes y adultos enmarcada en una realidad constitucional, pero que debe responder además no solo a las expectativas nacionales de la educación, también debe ser pertinente con las propuestas elaboradas a nivel internacional y que propenden por una educación más acorde y eficaz para la inserción de esta población a la vida en sociedad.

5.4.2. CONTEXTO DE LUGAR

El estudio de caso, se realizo en las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Bello y José Miguel de Restrepo y Puerta del municipio de

Copacabana, en el segundo semestre del año 2008 y en el primer semestre del año 2009.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN

La institución Jorge Eliécer Gaitán Ayala, es un establecimiento estatal dedicado a la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica; a niños, jóvenes y adultos de la comunidad bellanita, ofreciéndoles una formación en competencias básicas, laborales y ciudadanas; basado en los principios de integralidad, cobertura y democracia; y de acuerdo con las políticas educativas nacionales, la Constitución y las leyes.

CLEI V

Este grupo que se encontraba conformado por 38 estudiantes, de los cuales, asistían en promedio 26 a 30 por clase. Sus edades oscilaban entre los 16 y 50 años, siendo el promedio de edad, aproximadamente 30 años y se evidenció la presencia de un alto porcentaje de personas jóvenes, que se encontraban en una edad menor a los 25 años. Las integrantes de este CLEI, pertenecían en su mayoría a los estratos 1, 2,3, con mayor prevalencia de los estratos 2 y 3. En general, tienen personas a cargo, (hijos, padres hermanos etc.)

La motivación para seguir estudiando, es fundamentalmente la superación personal. En cuanto al área de ciencias sociales, la mayoría de los estudiantes mostraron agrado por el área, ya que consideraron que esta, les permite conocer la historia, la sociedad y entender algunos fenómenos geográficos.

Sin embargo, por las características de esta población, las dinámicas de clase son complejas. La población más joven, presenta problemas de bajo rendimiento académico, problemas comportamentales, esquemas de disfuncionalidad con la

norma, ya que en la mayoría de casos, por las condiciones mismas, deberían estar en la educación regular y no en la educación de jóvenes y adultos.

CLEI III

El Grupo seleccionado CLEI 3C de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Ayala, es un grupo que se encontraba conformado por 24 estudiantes de los cuales el promedio que asistía regularmente a clase era 14. Estaba integrado por estudiantes entre los 16 y los 32 años. Era un grupo con una muy buena disciplina, a pesar de que en su mayoría, el grupo está conformado por personas muy jóvenes. Los estudiantes se mostraban atentos, disciplinados, respetuosos ante sus pares y el mismo docente.

En el grupo, solamente 10 estudiantes se encontraban laborando los demás realizaban otras actividades. La mayoría vivían con sus padres. Los motivos por los cuales algunos estudiaban en la jornada de la noche, eran: expulsión de otras instituciones; problemas económicos y familiares, regreso al bachillerato para obtener una mejor oportunidad laboral o no encontraron otra opción educativa.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MIGUEL DE RESTREPO Y PUERTA

Esta institución funciona desde hace 25 años y tiene otras tres sedes descentralizadas que corresponden al ciclo primario de enseñanza. Su Rector es el Licenciado Bernardo Zuluaga.

En el municipio, es la institución que mayor cobertura educativa ofrece, atendiendo una población cercana a los 3.000 estudiantes del ciclo básico secundario, repartidos entre las jornadas mañana tarde y noche.

La planta física, si bien no es amplia, posee un edificio de 6 pisos en los cuales se encuentran: 27 aulas, una biblioteca, sala de profesores, centro de copias, oficinas administrativa, 16 baños, una cancha multipropósito, aula integrada, sala de computo y sala de proyección.

Las aulas son grandes bien iluminadas y están dotadas con buena silletería, lo que hace mucho más amena la permanencia en ellas.

La institución presta atención educativa a la población que vive el casco urbano del municipio, comprendido por barrios como la asunción, la misericordia, PEI, pues el anterior fue extraído de las instalaciones, obligando a formular uno nuevo. En lo que respecta a la educación de jóvenes y adultos que se lleva a cabo en la jornada nocturna entre las 6:25 pm y las 9:45 pm, no existe un lineamiento oficial que reglamente la puesta en marcha de los programas de enseñanza, es decir, las planeaciones se realizan sin llevar una directriz o sugerencia institucional.

Disciplinariamente, se cuenta con el manual de convivencia en el que esta consignados todos los aspectos que deben tener en cuenta tanto los estudiantes como los docentes, para conservar el buen ambiente dentro de la institución.

Las directivas del colegio esperan que al finalizar el año 2.009, puedan contar con la propuesta educativa institucional, que permita una mayor articulación y eficacia en los procesos que se están llevando a cabo en la institución.

También se espera que para el próximo año, las instalaciones del colegio, sean trasladadas a una nueva sede ubicada en la vereda San Juan de la tasajera, pues el espacio de que ahora disponen no es suficiente para la cantidad de estudiantes que se encuentran inscritos en la institución.

CLEI IV

El grupo estaba conformado por 35 estudiantes. La mayoría, jóvenes entre los 16 y 19 años. Los estudiantes abandonaron la educación regular debido a problemas económicos, familiares, laborales y personales, y han decidido regresar al sistema educativo, pues consideran que esta es la forma de mejorar su calidad de vida.

Estos jóvenes tienen empleos regulares como vendedores o comerciantes independientes; algunas mujeres por su parte, son madres cabeza de hogar, rol que les ocupa el tiempo diurno y por este motivo deben recurrir al estudio en horas de la noche.

Algunos de estos estudiantes vienen de sectores alejados del centro del municipio, como son las veredas, causa en algunos casos, del incumplimiento a clase o el abandono temprano de la jornada, cuando no el abandono total del ciclo.

El grupo mostro disposición para la realización de las actividades propuestas; también demostró interés, a las explicaciones dadas por la docente. Todo lo anterior, se evidencio en su desempeño. Sin embargo, el grupo estaba polarizado, se subdividía en diferentes grupos de trabajo, en los que se observo también diferentes grados de comprensión y desarrollo de los trabajos propuestos.

Los estudiantes tenían una sola hora de ciencias sociales a la semana, razón por la cual, los procesos no se dan de forma continua y significativa, además que en algunas ocasiones el encuentro no se pudo llevar a cabo por razones institucionales que lo impedían.

5.5. DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERACIONALES

A continuación aparecen las categorías y criterios que se establecieron para el análisis de cada uno de los instrumentos utilizados en el ejercicio investigativo:

INSTRUMENTO N°1: ENCUESTA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

CATEGORIA	SIGNIFICACIÓN
REPITENCIA	Cantidad de años que el estudiante ha perdido.
DESESCOLARIZACIÓN (O DISCONTINUIDAD DE PROCESO DE ESCOLARIDAD/ESCOLARIZACIÓN)	Años que el estudiante ha estado por fuera del sistema educativo
ESPACIOS O CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE DE CCSS O ACCESO A OTROS ESPACIOS O RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	Lugares en los cuales los estudiantes realizan su estudio extra clase.
RELACIÓN CIENCIAS SOCIALES CON LA VIDA	En la vida cotidiana hace uso de los conocimientos de las ciencias sociales.
UTILIDAD O APLICABILIDAD DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Hace referencia a la disciplina que el estudiante considera le sirve para comprender la realidad social.
DEBER SER DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Se refiere a el ámbito de las ciencias sociales al cual se considera se deben orientar estas ciencias.
FACTOR OCUPACIONAL	Se refiere a la situación laboral del estudiante.
RELACIÓN OCUPACIÓN-RENDIMIENTO	La incidencia de la situación ocupacional en el rendimiento académico del estudiante.
FACTOR FAMILIAR	hace referencia al apoyo familiar que el estudiante tiene para continuar con sus estudios
INCIDENCIA DE VARIABLES EXTERNAS	hace referencia a todas aquellas situaciones que hacen que el estudiante encuentre dificultades para

	seguir con su estudio
TRABAJO EXTRACLASE O TRABAJO INDEPENDIENTE	se refiere a la dedicación de tiempo que hace el estudiante para su estudio extra clase
FINES O FINALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO	se refiere a todas aquellas motivaciones que hacen que el estudiante siga su proceso formativo
PRESENCIA DE DIFICULTADES ACADÉMICAS	se entiende como el reconocimiento por parte del estudiante de las dificultades que ha presentado en el proceso formativo en el área de ciencia sociales
EMPATIA POR EL AREA	se entiende como el grado de empatía que tiene el alumno con el área de ciencia sociales

INSTRUMENTO N° 2 DIRIGIDO A LOS DOCENTES

CATEGORIAS

- Experiencia: Se refiere al desempeño que ha tenido el maestro en la educación de jóvenes y adultos.
- Conocimiento del componente formativo de la educación de Jóvenes y adultos en la normatividad.
- Pertinencia de la normatividad: indago por la puesta en práctica de los criterios normativos por parte de las instituciones que prestan el servicio de educación a jóvenes y adultos.
- Cumplimiento de la normatividad: cumplimiento de los criterios normativos que rigen la educación de jóvenes y adultos y que corresponden a los aspectos formativos y organizativos.
- Relación con los objetivos formativos: hace referencia a como apunta la educación de jóvenes y adultos que se está prestando a los propósitos que se han trazado en los objetivos de la educación de jóvenes y adultos.
- Aportes pedagógicos y didácticos del área de las Ciencias Sociales para educación de jóvenes y adultos: corresponde a la manera como los elementos pedagógicos y didácticos empleados, se orientan hacia al contexto o a las problemáticas actuales.
- Diferenciación de prácticas pedagógicas y didácticas: se entiende como los docentes realizan prácticas diferenciadoras en la educación de jóvenes y adultos y la educación regular
- Ideal de formación: se entiende como los docentes conciben el ideal de formación de la educación de jóvenes y adultos.

INSTRUMENTO N°3 ORIENTACIÓN ESPACIAL Y ORIENTACIÓN TEMPORAL

CATEGORIAS ORIENTACION ESPACIAL

INDICADOR	CATEGORIA ORIENTACIÓN ESPACIAL	CRITERIOS DE ANALISIS
A	MANEJA ADECUADAMENTE EL SISTEMA DE PUNTOS CARDINALES PARA LA UBICACIÓN ESPACIAL EN MAPAS.	TODOS LOS PUNTOS UBICADOS SE HICIERON DE MANERA CORRECTA.
B	SE APROXIMAMA AL MANEJO ADECUADO DEL SISTEMA DE PUNTOS CARDINALES PARA LA UBICACIÓN ESPACIAL EN MAPAS.	UBICA CORRECTAMENTE ALGUNOS DE LOS PUNTOS EN EL MAPA
C	SE MANEJA INADECUADAMENTE EL SISTEMA DE PUNTOS CARDINALES PARA LA UBICACIÓN ESPACIAL EN MAPAS.	LA MAYORIA DE LOS PUNTOS FUERON UBICADOS INCORRECTAMENTE.
D	NO SABE, NO RESPONDE, NO APLICA.	NO SABE, NO RESPONDE, NO APLICA.

A se entiende que los estudiantes tienen apropiación de los puntos cardinales y se ubican con estos en los mapas. Describen de forma adecuada los recorridos que realizan en el mapa teniendo como referencia sitios o puntos señalados.

B se entiende que si bien el estudiante no alcanzo el resultado máximo tiene un buen manejo en la descripción y los recorridos que realiza en el mapa utilizando las convenciones existentes en el mapa.

C se entiende que los estudiantes no tienen apropiación de los puntos cardinales y no se ubican con estos en los mapas No describen de forma adecuada los recorridos que realizan en el mapa teniendo como referencia sitios o puntos señalados.

D corresponde a los estudiantes que no responden al ejercicio

CATEGORIA ORIENTACIÓN TEMPORAL

INDICADOR	CATEGORIA ORIENTACIÓN TEMPORAL
A	Ubica adecuadamente los hechos, acontecimientos y procesos históricos teniendo en cuenta la sucesión temporal

B	Se aproxima al orden cronológico de forma adecuada (pero confunde hechos de proximidad)
C	Tiene dominio de los hechos históricos más recientes pero demuestra dificultad para reconocer los más antiguos
D	No sabe, no responde, no aplica

A se entiende que el estudiante tiene un buen manejo de conocimientos sobre los procesos históricos que han sido hitos a nivel mundial y nacional ubica todos los hechos de forma correcta.
B se entiende que el estudiante se aproxima en al orden como ocurrieron los hechos históricos pero confunde los que se encuentran en proximidad de tiempo intercambiándolos en su orden original.
C se entiende que los estudiantes conocen los hechos más próximos en la última media década pero desconocen el resto de estos.
D corresponde a los estudiantes que no responden al ejercicio.

INTRUMENTO N° 4 EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN

APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES

A	Las menciona y las profundiza: Se entiende en esta categoría, las respuestas que incluyen un reconocimiento de las disciplinas de ciencias sociales y los aportes que estas hacen para la comprensión de los temas propuestos.
B	Las menciona pero no las trabaja: responde haciendo referencia a las disciplinas, pero no argumenta su respuesta.
C	No responde con los criterios del área de ciencias sociales: las respuestas dadas, no dan cuenta del conocimiento en relación con las ciencias sociales
D	No sabe no responde: no responde con el ejercicio planteado.

APORTES ESPECIFICOS DE LAS AREAS

- A Cita la disciplina y la argumenta correctamente: Corresponde a aquellas respuestas que dan cuenta de un manejo argumentativo de las diferentes disciplinas.

B	Cita la disciplina y la argumenta incorrectamente: hace referencia a una de las disciplinas pero no argumenta correctamente su respuesta
C	No cita la disciplina pero da argumentos: usa algunos criterios de las diferentes disciplinas pero no logra identificar a cual específicamente se refiere.
D	La respuesta no cumple con los anteriores criterios: sus respuestas se descontextualizan del ejercicio propuesto
E	No sabe, no responde: no responde con el ejercicio planteado

CIENCIAS RELEVANTES

A	La cita y la argumenta correctamente: Corresponde a aquellas respuestas que dan cuenta de un manejo argumentativo de las diferentes disciplinas.
B	La Cita pero no la argumenta: hace referencia a una de las disciplinas pero no argumenta correctamente su respuesta
D	No sabe no responde: no responde con el ejercicio planteado

INSTRUMENTO N° 5: DIARIOS DE CAMPO Y PEDAGÓGICOS

Manejo de recursos didácticos para la elaboración de las clases

Se entiende como el docente emplea recursos didácticos para el desarrollo de sus clases

A	De 70% al 100%
B	Entre 50% y 69%
C	Entre el 30 y el 49%

Pertinencia de los contenidos trabajados en clases

A	Temas relacionados con el análisis de las problemáticas actuales. (Esta categoría se entiende que el docente aborda los contenidos de en relación con las problemáticas actuales.)
B	Relacionados con el desarrollo de competencias laborales. (Esta categoría se entiende que el docente aborda los contenidos de en relación con competencias laborales.)
C	Relacionados con el desarrollo de competencias ciudadanas. (Esta categoría se entiende que el docente aborda los contenidos de en relación con competencias ciudadanas.)
D	No relacionados con los componentes con los ejes de formación propuestos para los jóvenes y adultos. Esta categoría se entiende que el docente no tiene en cuenta los lineamientos de la educación de jóvenes

y adultos para el desarrollo los contenidos dentro de sus prácticas pedagógicas.

Forma de trabajo del docente

A	Tradicional (Esta categoría se refiere como el docente desarrolla una práctica desde el aprendizaje memorístico y poco articulado entre los contenidos abordados quedando resumido el estudiante en papel plenamente pasivo)
B	No tradicional (Esta categoría se refiere a como el docente desarrolla una práctica donde se articula los contenidos abordados con el contexto cercano de los estudiantes pretendiendo un aprendizaje llamativo para ellos en donde este adquiere un papel activo dentro de su proceso formativo.)

El dominio de los conceptos y teorías de las disciplinas sociales trabajadas

Esta categoría de análisis hace referencia al manejo por parte del docente sobre los conceptos y teorías de las ciencias sociales trabajados en las sesiones de clase.

A	Suficiente.
B	Aceptable.
C	Insuficiente.

Estrategias evaluativas implementadas por el docente

A	Centradas en un uso memorístico y repetitivo de los conocimientos. (esta categoría se entiende como el docente resume la evaluación a una simple prueba memorista)
B	Centrados en el uso de competencias para su resolución. (Esta categoría se entiende como el docente entiende la evaluación como un proceso continuo en el cual se evalúa en todo momento y en el cual no solamente se hace uso de la memoria sino también del análisis que el estudiante haga.)

Presentación del Itinerario de clase

Esta categoría refiere a la presentación del orden y temas a trabajar durante la clase.

A	Fue presentado
B	No fue presentado

INSTRUMENTO N° 6: MATRIZ DE CONTENIDO CRITERIOS NORMATIVOS Y TEÓRICOS QUE FUNDAMENTAN LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

FUENTE REVISADA	CRITERIOS NORMATIVOS	CRITERIOS TEÓRICOS
Referenciación de cada fuente empleada.	Se entendió por criterios normativos todos aquellos elementos legales que se han establecido para la organización de la educación de jóvenes y adultos.	Se entendió por criterios teóricos todos aquellos planteamientos que se han formulado para dotar de sentido formativo la educación de jóvenes y adultos.

INSTRUMENTO N° 7: MATRIZ DE CONTENIDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y DIDACTICAS PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

FUENTE REVISADA	PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDACTICOS
Referenciación de cada fuente empleada	Registro de los principales planteamientos y sugerencia pedagógicas y didácticas que se le han realizado a la educación de jóvenes y adultos en los últimos años.

5.6. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: PASOS DE UN ESTUDIO DE CASOS

Tal como lo expresa Yin, "Este diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación. Mediante él se señala al

investigador lo que debe hacer para alcanzar los objetivos de estudio, contestar las preguntas de investigación que se han planteado inicialmente".

El diseño de investigación que oriento el desarrollo del ejercicio investigativo, fue el propuesto por Yin y George, consistente en tres fases:

1. Diseño del estudio.
2. Realización del estudio.
3. Análisis y conclusiones.

En el diseño del estudio se realizo la caracterización de las Instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y José Miguel de Restrepo y Puerta, se reviso el proyecto educativo institucional. A los maestros cooperadores se les realizo entrevista que buscaba información acerca de cómo se trabaja las ciencias sociales en estas instituciones; también se realizaron varias observaciones de las clases revisando los estrategias utilizadas por los profesores, las metodologías, apoyos didácticos y en fin todo el funcionamiento de las clases de ciencias sociales, después se procedió a la caracterización de los grupos de estudiantes mediante una encuesta, la cual tenía como fin, un primer acercamiento a estos. También se identifico el problema.

Después se plantearon las preguntas de investigación y los objetivos a trabajar, de igual forma se empezaron a revisar documentos que hablaran sobre la educación de jóvenes y adultos para poder empezar a recoger información para el marco teórico y conceptual, y se elaboro la estructura de la investigación de acuerdo a la metodología escogida para este ejercicio investigativo.

En la realización del estudio se siguieron revisando más referencias teóricas sobre la educación de jóvenes y adultos, la normatividad nacional e internacional, diferentes enfoques metodológicos, así como estrategias pedagógicas que se habían sugerido. Además en esta fase se crearon los instrumentos de recolección de información acordes con las preguntas y objetivos del presente trabajo, que fueron aplicados en cada uno de los CLEI III, IV Y V de las instituciones educativas mencionadas anteriormente. Posteriormente se realizó la primera mirada de dichos instrumentos realizando un pequeño análisis de esta información.

Por último en la fase de análisis y conclusiones se procedió al análisis de toda la información recogida, previamente depurada y organizada, con el soporte de los marcos teórico y conceptual. Finalmente, se redactaron las conclusiones y se organizó la presentación del ejercicio de acuerdo a la estructura existente, para tal fin.

5.7. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, LUGARES Y MOMENTOS EN LOS CUALES SE OBTUVO LA INFORMACION

Los diferentes instrumentos de recolección que se elaboraron, estuvieron orientados a la recolección de información sobre: los conocimientos por parte de los docentes sobre las normas que regulan la educación de jóvenes y adultos, los tipos de prácticas pedagógicas que llevan a cabo, fortalezas y debilidades de este tipo de modalidad educativa; así como revisar a través de la matrices de análisis de contenido, las propuestas pedagógicas que se han sugerido y los criterios normativos y teóricos que orientan esta modalidad de educación.

Por otra parte se propuso la indagación del manejo de la orientación espacial, la orientación temporal y los procesos de interpretación que hacían los estudiantes,

para establecer el impacto de las practicas pedagógicas en Ciencias Sociales en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Todo lo anterior, con el propósito de tener una visión integral sobre la problemática objeto de este ejercicio investigativo, es decir, tener diferentes fuentes que permitieran evidenciar la discontinuidad identificada.

Los instrumentos de recolección de datos que se realizaron y utilizaron, fueron:

- Los diarios de campo y pedagógicos: En estos se registraron todos aquellos aspectos relacionados con las prácticas pedagógicas que se llevaban a cabo en el área de Ciencias Sociales.
- Encuesta a docentes del área: El instrumento aplicado a los docentes permitía evidenciar el conocimiento que tienen de la normatividad que rige la educación de jóvenes y adultos, y de los aspectos formativos que orientan esta modalidad.
- Matrices de contenido: se utilizaron para el análisis de fuentes documentales. En estas se condensaron tanto los criterios normativos y teóricos que fundamentan la educación de jóvenes y adultos, como las propuestas pedagógicas y didácticas que se han sugerido en los últimos años para esta modalidad.
- Encuesta Diagnostico de los Estudiantes: este instrumento permitió conocer el rango de edades, información sobre sus actividades extra curriculares, laborales y familiares, el tiempo de desescolarización que han tenido, dificultades en cuanto al aprendizaje de las ciencias sociales. Con este instrumento se caracterizo a los estudiantes.
- Cuestionario numero 1, Dificultades en la orientación espacial y la orientación temporal: el instrumento contiene dos situaciones, una sobre la realización de un recorrido por la esfera terrestre, indicando de acuerdo a los puntos cardinales y la lectura que realice del mapa, la posición en la que se encuentra respecto del punto anterior y del recorrido realizado hasta el nuevo punto. Este instrumento pretendió mirar el manejo que tienen los estudiantes de las representaciones graficas y la

orientación espacial con respecto a los puntos cardinales. La otra situación que se planteo fue la organización de 15 acontecimientos históricos que han sido hitos a nivel local y global. Los estudiantes deberían organizar dicha información en orden cronológico a modo de línea de tiempo; los estudiantes debían establecer los hechos, acontecimientos o procesos que fueron antes y después.

- Cuestionario número 2, ejercicio de interpretación utilizando los aportes de las diferentes ciencias sociales: este instrumento muestra el proceso de infección de la gripa ahInI del cerdo al Humano y la propagación a otros humanos. Los estudiantes debían explicar haciendo uso del aporte de las ciencias sociales. Dando cuenta además, de la interdisciplinariedad que existe entre las diferentes disciplinas sociales.

5.8. PROCEDIMIENTO

Los contextos educativos en los cuales se realizo el estudio, fueron dos de los centros de práctica, con que estableció convenio la universidad. Como punto de partida, se procedió con la identificación de potenciales colaboradores para el estudio. Se debe decir, que la recogida tanto inicial de información para los diagnósticos institucionales, como en el desarrollo del ejercicio, fue compleja, porque en algunos aspectos la información no se encontraba unificada, y en otros, la información ni siquiera existía.

Debido a lo anterior, se tuvo que utilizar diferentes instrumentos de recolección de información aplicados a distintos tipos de fuentes, para de esta manera subsanar los vacios de información existentes en las instituciones educativas. Sin embargo, los maestros cooperadores, docentes del área de Ciencias Sociales, estudiantes y algunos directivos docentes, fueron fundamentales como informantes o como facilitadores para obtener parte de la información requerida.

Otro de los principales problemas enfrentados, fue el tiempo. El estudio debió realizarse en aproximadamente 1 año, debido a que normalmente, estos ejercicios investigativos se inician en el proyecto didáctico VIII (un semestre), continúan en proyecto didáctico IX (otro semestre) y culminan en el proyecto didáctico X (también otro semestre), pero este caso, los proyectos IX y X, se cursaron de manera simultánea.

Finalmente, no puede dejarse de lado, el asunto referido a la escasa formación en investigación durante la licenciatura, ya que este aspecto dificultó el proceso de desarrollo del ejercicio.

6. RESULTADOS

OBJETIVO N°1

6.1. ANALISIS DE LA MATRIZ DE CONTENIDO DE LOS CRITERIOS NORMATIVOS, TEÓRICOS Y CONCEPTUALES QUE ORIENTAN LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

La educación de jóvenes y adultos se concibe como un derecho humano fundamental, base para lograr capacidades y destrezas necesarias para un mejor

desempeño en la vida; está vinculada a situaciones individuales y procesos sociales de muy diversa índole. Esta definición, en la cual se incluye la categoría joven y adulto, se retoma a partir del documento los aprendizajes globales para el siglo XXI: nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina; documento elaborado en la conferencia Latinoamérica en Brasilia 1997.

Con este tipo de educación se pretende formar al individuo no solo en el aspecto académico propiamente dicho, es decir, en el aspecto científico y acabado del conocimiento. Los desafíos de la educación para jóvenes y adultos, tienen hoy ribetes originales, pues se plantean en la perspectiva de la llamada sociedad del conocimiento, en la cual el capital principal es la capacidad de las personas para desarrollar un pensamiento crítico y creativo, condiciones y disponibilidad de aprendizaje permanente y competencias cognitivas y sociales para enfrentar cambios laborales durante toda la vida.⁵⁰

Frente a este aspecto, las diferentes instituciones que se encargan de la educación en general, han impulsando políticas que no solo proponen lineamientos para este tipo de educación, también han pensado en una formación que integra a los jóvenes y adultos desertores del sistema escolar, a una nueva oportunidad que les permita mejorar sus expectativas y calidad de vida.

Una de estas instituciones es la UNESCO, esta ha promovido diversas reflexiones y propuestas en algunas conferencias a nivel mundial, en las que se destacan las de Jomtien 1990 y Dakar 2000, en las cuales se han hecho los aportes más significativos para esta modalidad de educación. En ambas, se ha estudiado de manera explícita la dimensión básica de la educación permanente y se plantea la cuestión de satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje de niños, jóvenes y

⁵⁰ Los aprendizajes globales para el siglo XXI. Nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina. UNESCO 1997

adultos, con el objetivo de alcanzar el desarrollo completo y armónico de todas las personas.⁵¹ La conferencia de Jomtien pone de manifiesto la gran crisis que se genera cuando "más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales".⁵² Frente a esta problemática se propuso que "Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes), necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo".⁵³

Más adelante en la conferencia Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes texto aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, se ratifican las propuestas hechas en Tailandia, dando prioridad a las necesidades de los jóvenes y adultos, expresada así: "Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y

⁵¹ RIOS GONZALEZ, María Francisca. La educación de adultos: principal impulsora de la educación permanente. Sevilla España. 2006

⁵² Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990

⁵³ *Ibíd.* Artículo 1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje

programas de preparación para la vida activa". Proponiendo para esto "Aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente".

En 1997 se realizó en Hamburgo Alemania, la V conferencia mundial para la educación de jóvenes y adultos, en la cual se destaca el aporte para los planes de trabajo en todos los países, en esta se consideró que, "los objetivos de la educación de jóvenes y adultos, como un proceso que dura toda la vida, son desarrollar la autonomía y el sentido de la responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y la sociedad en su conjunto y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad".⁵⁴

Aunque estas propuestas han debido dirigirse hacia las exigencias de la economía y tiene un fuerte acento en la formación laboral, estas también deben tener en cuenta las particularidades de cada contexto, es decir las posibilidades y necesidades que tiene esta población en cada país. El caso colombiano no ha sido ajeno a estas demandas y aunque en sus políticas ha puesto gran interés en dar cobertura educativa desde temprana edad, también debe tener presente la población joven y adulta que ha desertado del sistema educativo.

La constitución, carta magna de los derechos y deberes de los ciudadanos, contempla en su artículo 68, las obligaciones especiales del Estado para la erradicación del analfabetismo. En la ley 115 de 1994, se destina el título III modalidades de atención educativa, capítulo 2 educación para adultos, para definir la educación de adultos como aquella que se ofrece a las personas en edad

⁵⁴ V conferencia mundial de la educación de jóvenes y adultos. UNESCO. Hamburgo, Alemania. 1997

relativamente mayor a la aceptada regularmente. En esta, también podemos encontrar los objetivos específicos de esta modalidad de educación definidos así: a) Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos; b) Erradicar el analfabetismo; c) Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación, y d) Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

Por su parte, en el decreto 3011 de 1997, se establece como uno de los principios básicos el Desarrollo Humano Integral, según el cual, el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado y de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida. También se establece, normar para el ofrecimiento de la educación de adultos y se plantean los principios, programas, orientaciones curriculares y de organización y funcionamiento de estos.⁵⁵

De acuerdo a las diferentes fuentes revisadas y teniendo en cuenta el aporte teórico de la UNESCO, podemos inferir que esta modalidad de educación, busca además de una mayor cobertura educativa y mejor alfabetización de la población, que por alguna condición no ha accedido al sistema educativo o a desertado de este, formar un hombre integral que no solo sirva para el trabajo, sino que además pueda adaptarse a todos los aspectos sociales, participando de manera crítica y activa, tomando el rol de ciudadano, capaz de manejar información y establecer relaciones entre esta y su contexto.

⁵⁵ Ley general de educación 115 de 1994. Ministerio nacional de educación.

En lo que se refiere al componente pedagógico, se pretende "transformar profundamente la gestión educativa articulando la educación con las demandas económicas, sociales, políticas y culturales, así como posibilitando cambios en la pedagogía y en los contenidos de la enseñanza; introduciendo como nueva lógica en los diseños curriculares, la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje".⁵⁶

En este contexto, la Educación de jóvenes y adultos, debe propiciar el desarrollo de aptitudes, mejorar o reorientar sus competencias para que esta población estudiantil, pueda avanzar en la forma de enfrentar los problemas, concientizándolos de que pueden aprender y avanzar constantemente, en base a su propia determinación.

Finalmente, lo que debe buscar la educación de jóvenes y adultos, es permitir la adquisición de destrezas culturales básicas; el dominio de competencias y un equipamiento del individuo para la acción social, y esto es posible siempre y cuando, las prácticas pedagógicas tengan metas comunes y estrategias distintas, es decir, una educación diferenciada para lograr resultados semejantes.

OBJETIVO N°2

6.2. ANALISIS DE LA MATRIZ DE CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS QUE SE HAN SUGERIDO PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Al igual que la educación regular, la educación de jóvenes y adultos tiene unas características específicas que le permiten direccionar las prácticas pedagógicas,

⁵⁶ Los aprendizajes globales para el siglo XXI. Nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina. UNESCO 1997

de manera diferente, según su naturaleza misma. Estas características, constituyen elementos esenciales, para articular los procesos formativos con las múltiples realidades que se presentan en los diversos contextos educativos, en que esta se ofrece. Es por esto, que a nivel nacional e internacional se han venido sugiriendo pautas, propuestas pedagógicas y didácticas, con el fin de hacerla más sólida y de mayor calidad.

En el contexto nacional, se han propuesto distintas acciones para la atención educativa de jóvenes y adultos. El MEN viene impulsando la implementación del proyecto de atención educativa a jóvenes y adultos en las distintas zonas del país, mediante la aplicación de modelos educativos correspondientes a esta modalidad de educación. "Estos modelos se destacan por estar fundamentados: en las características, intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas; sus currículos son flexibles, permitiendo ajustes según el nivel de conocimientos y destrezas alcanzados por los estudiantes, respetando los diferentes ritmos del aprendizaje y teniendo en cuenta los saberes, conocimientos, prácticas, destrezas y habilidades previamente adquiridas por las personas en el transcurso de la vida. Los materiales de trabajo se diseñan con temas, contenidos e ilustraciones ajustados a la realidad de los jóvenes y adultos, facilitando su empleo por fuera del aula, de manera autodidacta, los horarios implican menor número de horas presenciales en la escuela; en muchos casos el trabajo se realiza en jornadas nocturnas o fines de semana, atendiendo a las ocupaciones laborales de los estudiantes"⁵⁷.

En el contexto internacional, se viene desarrollando una propuesta educativa encaminada a articularse con los contextos y necesidades de dicha población. Esta propuesta, es presentada por Salvador Morelos Ochoa, quien a través de su Modelo de Educación para la Vida (MEV), expone: "la educación es concebida

⁵⁷ MEN. Decreto 3011 de 1997.

como un proceso mediante el cual las personas jóvenes y adultas recuperan y construyen conocimientos, para desarrollar competencias que les permitan valorar y explicar las causas y efectos de diversos fenómenos, así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en distintos momentos de su vida"⁵⁸. En esta concepción de educación, los contenidos se construyen a partir de las necesidades y los intereses del educando, y se busca que aplique lo aprendido para mejorar sus condiciones de vida en lo individual, lo familiar y lo comunitario. Además, el autor puntualiza, que: "En consecuencia, el método, las estrategias, los contenidos y materiales del MEV dan prioridad a las situaciones de vida de los adultos, parten de ellas y las convierten en situaciones educativas, buscando el desarrollo de competencias y respondiendo a las necesidades básicas e intereses de aprendizaje de los diferentes sectores y sujetos que demandan educación básica"⁵⁹.

El aprendizaje propuesto por Salvador Morelos se entiende en el MEV, como: "proceso social y cultural de carácter permanente, que es inherente a todas las personas y que se da a través de la interrelación con los demás y con el ambiente natural"⁶⁰. El aprendizaje se concibe en consecuencia como un proceso de reflexión y reconstrucción. El MEV plantea el tratamiento de los contenidos y temas desde la recuperación de los saberes de las personas y da prioridad al aprendizaje sobre la enseñanza. El sujeto educativo en el MEV, se concibe como una persona que posee conocimientos, habilidades, experiencias, saberes y valores de los que parte para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.

El Modelo Educación para la Vida se fundamenta en la interacción, ya sea dentro del círculo de estudio o con otras personas que forman parte de la comunidad. El

⁵⁸ MORELOS OCHOA, Salvador. La educación ambiental de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo, en el marco del modelo de educación para la vida. México: Novos. 2004.

⁵⁹ Ibid. p42.

⁶⁰ Ibid. p.54

tratamiento metodológico se organiza en tres etapas que se relacionan entre sí y se retroalimentan continuamente: Recuperación de conocimientos y experiencias de las personas jóvenes y adultas; Búsqueda y análisis de información para la reflexión y confrontación con lo que ya se sabe; Cierre, conclusión y forma de posición y aplicación de lo aprendido.

En correspondencia con lo planteado, el Modelo Educación para la Vida considera a la evaluación del aprendizaje como un proceso formativo, permanente y continuo, que permite a los educandos reconocer los avances y limitaciones en su aprendizaje. El MEV define claramente en este proceso tres momentos:

- La "evaluación diagnóstica", que tiene como propósito reconocer y acreditar las competencias y habilidades básicas con que inician el proceso educativo las personas.
- La "evaluación formativa", que se desarrolla durante todo el proceso educativo y se concibe como un proceso de autoevaluación y evaluación con el asesor.
- La "evaluación final", que permite conocer los resultados alcanzados al concluir el estudio de un módulo y en su caso, acreditarlo.

Por lo tanto, la evaluación dentro del MEV no se limita a la verificación de los conocimientos adquiridos, si no que busca incorporar aspectos cualitativos que tienen que ver con la valoración del desarrollo de habilidades.

El Modelo Educación para la Vida constituye una propuesta curricular: sistémica, diversificada, flexible y abierta, integral y con intencionalidades definidas. Es sistémica porque los contenidos se seleccionan, organizan y desarrollan con aportaciones de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento. Es diversificado, porque incluye variadas situaciones y actividades de aprendizaje, en atención a

las características, intereses y necesidades de diversos sectores y grupos de la población. "La organización del MEV permite asimismo acceder de diferentes formas a los contenidos y transitar por diferentes opciones de ejes, temas de interés o áreas del conocimiento. Es flexible y abierto, porque permite que cada persona defina su propia ruta de aprendizaje. Es integral, porque favorece el desarrollo de las personas jóvenes y adultas en diferentes ámbitos de su vida: individual, familiar, comunitario y social; y porque desarrolla y favorece competencias derivadas de las necesidades básicas del ser humano, aquéllas que las trascienden y de aprendizaje, y se fundamenta en el desarrollo de competencias básicas y específicas".⁶¹

Por otra parte, Graciela Messina⁶², considera que "el "profesor", "docente" o "formador" de la educación de jóvenes y adultos ya no administra contenidos, sino que abre el acceso a estos, gestiona la elaboración de problemas o tareas, promueve en forma sistemática y continua la competencia metodológica y de autoaprendizaje de los alumnos, y está a disposición como asesor, durante la apropiación individual y la incorporación cognitiva de lo nuevo". Es una nueva reconfiguración del papel docente en donde se reelabora y se reconstruye el conocimiento conjuntamente; tanto docente como estudiante aportan en ese proceso formativo. Agrega Graciela Messina, "Solo así se logra devolverle nuevamente al sujeto la *responsabilidad de aprendizaje*, se logrará también construir organizaciones que aprenden; estas son organizaciones de aprendizaje permanente, en las que las personas planifican sus trabajos y sus procesos de aprendizaje de manera independiente y los configuran -utilizando sistemas de apoyo solidarios- con considerable autonomía".

⁶¹ Ibid. p.58

⁶² MESSINA, Graciela (2003): "Educadores de adultos. Acerca del proceso de su formación", en Revista Decisión 5, Publicación del CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe), México

De acuerdo a lo anterior, el estudiante debe tomar iniciativa para emprender las tareas y los procesos que lo acercaran a los aprendizajes, sus motivaciones, sus intereses y necesidades son importantes para el desarrollo de competencias y las habilidades necesarias para su desempeño social y educativo.

En este mismo sentido, La UNESCO como una de las instituciones preocupadas por el tema de la educación de jóvenes y adultos, estudia de manera decisiva en cada una de sus conferencias, los métodos apropiados para educar a los jóvenes y adultos, puesto que ve necesario, que esta modalidad, conserve ciertas características propias y diferenciadoras.

En la V Conferencia (CONFITEA) celebrada en Hamburgo (1997)⁶³, se propone investigar más a fondo las formas de utilizar las nuevas tecnologías para alfabetizar y educar a los adultos. En síntesis, se sugiere que la mejor metodología en educación de jóvenes y adultos, debe centrarse en enseñar a los adultos a utilizar los medios que tienen a su alcance (en especial las nuevas tecnologías), como recursos para su propia formación.

En la evaluación de la educación realizada en Dakar (2000)⁶⁴, se señala que hay que mejorar los métodos de la educación para todos, con el objetivo de alcanzar una educación con auténtica calidad para el año 2015. Deben ser métodos que fomenten el aprendizaje para la vida y la participación; métodos dirigidos a hombres y mujeres equitativamente, y métodos que mejoren las técnicas de lectura, escritura, aritmética y las competencias prácticas esenciales. En Dakar, se sugiere: elaborar enfoques de aprendizajes múltiples, flexibles e innovadores (todo ello en un entorno que fomenta la confianza y el respeto mutuo) y aprovechar las

⁶³ UNESCO. Quinta conferencia Internacional de educación de Adultos. Hamburgo (Alemania). 1997.

⁶⁴ UNESCO. Foro mundial de la educación. Marco de acción de Dakar. Dakar (Senegal). 2000

nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para conquistar los objetivos de la educación para todos.

En conclusión, todas las conferencias de la UNESCO, coinciden en señalar que los métodos y las técnicas específicas de la educación de jóvenes y adultos deben estar adaptados a las necesidades de los destinatarios y fomentar la participación activa de todos.

Otras de las propuestas pedagógicas para la educación e jóvenes y adultos es planteada por el argentino Manuel Argumedo en la provincia de Buenos Aires, quien propone mediante esta modalidad de educación ofrecer a los jóvenes y adultos las herramientas necesarias para participar en la sociedad y en los diferentes espacios de la vida social y personal. Tal como lo expone Manuel Argumedo "Se procura que los alumnos alcancen un cierto dominio sobre saberes generales y estructuras metacognitivas que les permitan realizar nuevos aprendizajes a partir de lo "aprendido", que logren una mayor autonomía para tratar con problemas nuevos. Como estrategia para alcanzar estos resultados se propone un enfoque pedagógico curricular que busca el desarrollo en la persona de capacidades básicas y profesionales que, en conjunto, le permitan, al concluir su proceso formativo, desempeñarse de manera "competente" a lo largo de su vida"⁶⁵.

Por su parte, Jaime Canfux Gutiérrez, considera que dentro del campo de la educación de jóvenes y adultos "Lo primero a tener en cuenta cualquier proyecto o programa de educación de jóvenes y adultos, es la caracterización de las personas a las cuales será dirigido, donde y como se desarrollara el programa"⁶⁶. Esa caracterización, es un elemento importante para tener en cuenta ya que se

⁶⁵ ARGUMEDO, Manuel. Investigación "La Educación Básica para jóvenes y adultos en la Provincia de Buenos Aires. Diagnóstico y alternativas de acción". Buenos Aires. 2005

⁶⁶ CANFUX, Jaime. Hacia una pedagogía de la educación de jóvenes y adultos. Palacio de convenciones de La Habana. PAG.11 2007.

retoman los puntos de vista, los criterios, las creencias y los problemas que afronta los jóvenes y adultos en su vida cotidiana, familiar, laboral o social. De esta manera el autor propone que "El currículo debe responder a la diversidad con flexibilidad, de forma dialéctica, en la que los participantes puedan adquirir conocimientos, desarrollar hábitos y habilidades para una actuación independiente y autodidacta. Esto condiciona la importancia de implementar una pedagogía más científica de la educación de jóvenes y adultos, que sirva de fundamento, para penetrar en un plano más concreto y práctico de la misma"⁶⁷.

Mientras tanto José Antonio Carranza palacios y Roger Díaz de Cossí, pretenden que dentro del servicio educativo prestado a los jóvenes y adultos las prácticas pedagógicas deben ser diferenciadoras. Para ello, "el proceso docente-educativo debe tener ciertos elementos que la caracterizan; pues debe ser altamente motivante, teniendo en cuenta las características socio-psicológicas de los participantes; debe vincular el contenido de estudio con lo laboral y viceversa; debe potenciar el desarrollo de los rasgos positivos de la personalidad; debe tener en cuenta la heterogeneidad de motivos e intereses y que los satisfaga o demuestre la vía para ello; debe contribuir de forma sistemática y permanente a formar planes para la vida; y finalmente debe contribuir a la solución de problemas y necesidades prácticas"⁶⁸.

Finalmente en el sistema educativo de Uruguay, las modalidades del trabajo educativo para los Jóvenes y adultos pueden ser variadas, según Silvia Piriz Bussel pueden utilizarse el taller, el debate, el juego, la dramatización y la expresión de gráficas. Estas modalidades, le dan a la educación de jóvenes y adultos una nueva alternativa para que resulte más significativa y más pertinente en el proceso formativo de las y los estudiantes. De acuerdo a esta autora, "En el

⁶⁷ *Ibíd.*PAG. 12

⁶⁸ CARRANZA PALACIOS, José Antonio y DÍAZ DE COSSÍ, Roger. Didáctica y educación de personas adultas. Una propuesta para el desarrollo curricular. Editorial Aljibe, Madrid. España. 2003

taller se "hacen cosas", se planifica, se construye/ elabora algo, se propone, se discute, se calcula, se redacta, se dibuja, se crea, etc. En el taller es posible alternar el trabajo colectivo con la actividad individual, se habilita que lo individual tenga lugar en lo colectivo y viceversa; El debate, exige y al mismo tiempo permite el desarrollo de habilidades de expresión verbal y argumentación, que suponen posicionamiento político y ético. Por lo mismo involucra procesos intelectuales, ideológicos y políticos a la vez que pone en juego las posibilidades de tolerancia y respeto por las opiniones de otros; El juego Constituye una actividad fundamental de socialización de las personas en todas las etapas de la vida. El juego en todas sus manifestaciones, más o menos reglado, siempre habilita con mucha naturalidad la integración en grupos, el conocimiento de las personas entre sí y apoya el desarrollo de la confianza de los sujetos en sí mismos y en el otro; La dramatización se ha integrado muchas veces a diversas situaciones educativas., Puede constituirse en un apoyo sustantivo, viabilizando la expresión de las personas y de modo que se conozcan sus ideas, sentimientos, sensaciones; La expresión gráfica A través de este tipo de expresión, en dibujos, collage, comics, y también esquemas, gráficas, mapas, etc. es posible encontrar un apoyo al proceso educativo"⁶⁹. Todas estas modalidades de trabajo educativo no tiene un fin en sí mismo, cada una de ellas son un medio importante para potenciar el trabajo cooperativo como individual. Además permiten el desarrollo de las habilidades mentales, la expresión y la creatividad de los educandos de manera integral.

Cada unas de las propuestas presentadas resaltan la importancia de prestar atención a las características de los jóvenes y adultos, pues se hace necesario articular las propuestas pedagógicas con el contexto de las y los estudiantes, de manera que se articulen con los intereses, problemas y necesidades de la población. Además, se recalca la importancia de tener presente los conocimientos

⁶⁹ PIRIZ BUSSEL, Silvia. Educación de Jóvenes y Adultos: Derecho a la educación y Plan de Equidad. Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. 2007

previos de los jóvenes y adultos para la apropiación de nuevos conocimientos, saberes y aprendizajes que serán indispensables para su formación integral. Asimismo se propende que tanto los jóvenes como los adultos tengan aprendizajes que faciliten integrarse al mundo social, educativo y laboral, a través del desarrollo de competencias y habilidades pertinentes con el contexto impulsado por medio de metodologías pertinentes y articuladas con su proceso formativo. Todo ello, propiciado por un docente competente y comprometido con su labor y desempeño dentro de la educación de jóvenes y adultos, enfocando su labor hacia la generación de una educación para la vida.

OBJETIVO N°3

6.3. ANÁLISIS CARACTERIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS Y DIDÁCTICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

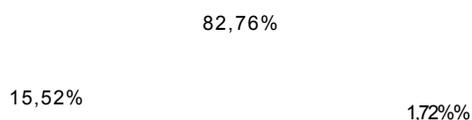
En esta parte se hace la presentación de los resultados, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- En primera instancia, aparecen los gráficos que se elaboraron de cada instrumento empleado.
- En segunda instancia, aparece la descripción cuantitativa o tratamiento estadístico de la información obtenida.
- En tercera instancia, aparece la descripción cualitativa de lo que sucedió en cada instrumento.
- En cuarta instancia, aparece el análisis de cada instrumento.

Finalmente, aparece el análisis general que da respuesta al objetivo N°3, y que fue producto de la articulación de todos los análisis realizados.

6.3.1 INSTRUMENTO N°1: CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

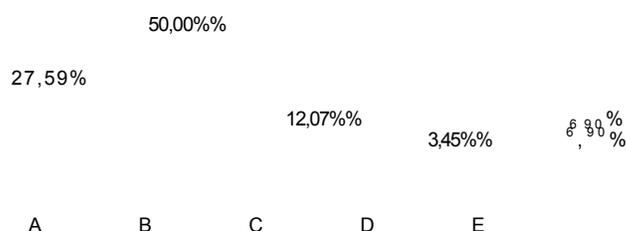
REPITENCIA



1. ¿Cuántos años ha perdido?

Los 15,52% de la población, ubicados en la categoría A, son estudiantes que no han tenido repitencia de grados en su proceso educativo. Por otra parte de una población de 58 estudiantes, tenemos que el 82.76%, ubicados en la categoría B, han perdido entre 1 y 3 años académicos Mientras tanto 1,72% de la población de estudiantes, ubicados en la categoría C, han llegado a repetir más de 4 grados dentro del sistema educativo.

AÑOS SIN ESCOLARIZACION

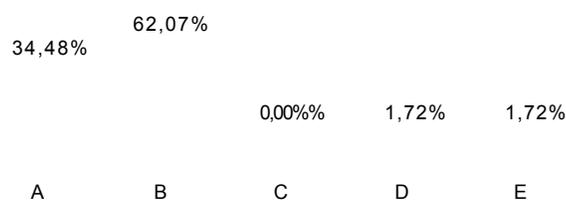


2. ¿Cuántos años estuvo sin escolarización?

El 27,59% de la población de estudiantes, ubicados en la categoría A, no han tenido desescolarización del sistema educativo Un 50% de los estudiantes, ubicados en la categoría B, han permanecido por fuera del sistema educativo entre 1 y 3 años. Otro 12,07% de la población de estudio, correspondiente a la

categoría C, han estado alejados del sistema educativo entre 4 y 6 años Mientras tanto el 3,45% de los estudiantes, ubicados en la categoría D, consideran que han permanecidos por fuera del proceso formativo de la institución entre 10 y 12 años Por su parte un 6,90% de la población de estudiantes, pertenecientes a la categoría E, han estado por fuera del sistema educativo por más de 12 años.

ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE DE CC SS



3. ¿Qué espacios educativos para potenciar la educación de jóvenes ofrece la Institución?

El 34,48% de la población de estudiantes, ubicados en categoría A, son aquellos que consideran como lugar apropiado para el aprendizaje de las ciencias sociales la Biblioteca de la Institución. El 62% de los estudiantes, se ubicaron en la categoría B, es decir aquellos que piensan que uno de los lugares que se potencializa para la enseñanza de la Ciencias Sociales es la sala de sistemas. Por su parte ningún estudiante se ubico en la categoría C porque no considero a su casa como el lugar apropiado para potencializar el aprendizaje de las ciencias sociales. Mientras tanto 1,72% de los estudiantes, ubicados en la categoría D, creen que el lugar pertinente para el aprendizaje de las ciencias sociales es el Barrio.

Relación Ciencias Sociales Vida

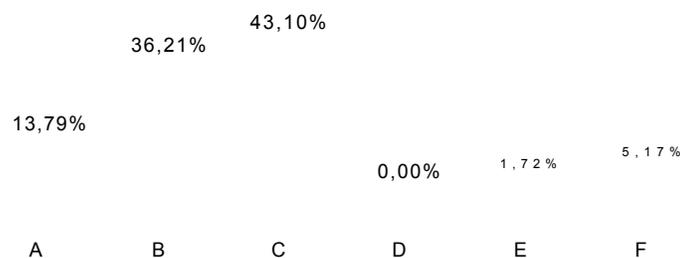
93,10%

6,90%

4. ¿Piensas que los conocimientos de las ciencias sociales tienen aplicabilidad en tu vida cotidiana?

En la categoría A, se ubicaron el 93,10% de los estudiantes, quienes consideran que los contenidos de las Ciencias Sociales tienen aplicación directa con los acontecimientos de la vida cotidiana. Por su parte el 6,90 de los estudiantes, ubicados en la categoría B, consideran que los conocimientos aportados por las ciencias sociales no tienen relaciona con su contexto más cercano.

Utilidad de las CC SS

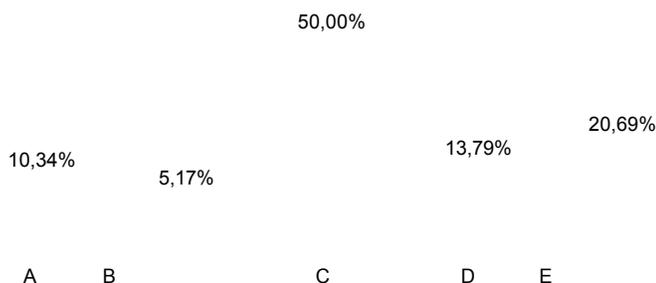


5. ¿De acuerdo a tus conocimientos y experiencias cual de las Ciencias sociales te ha servido para la comprensión de la realidad social?

El 13,76% de la población de estudiantes, ubicados en la categoría A, hacen parte de los estudiantes que considera que la utilidad de las ciencias sociales la han

visto más en la geografía. Mientras tanto, en la categoría B se ubican con un porcentaje de 36,21% los estudiantes que afirman haber encontrado más utilidad de las ciencias sociales en el campo de la historia. Otro 43,10% de los estudiantes, ubicados en la categoría C, dicen haber encontrado más utilidad en las disciplinas de las ciencias sociales en el campo de la economía. Por su parte ningún estudiante se ubico en la categoría D, porque no considero útil al campo de la sociología. El 1,72% de los estudiantes, correspondiente a la categoría E, consideran al campo de la política como útil para el abordaje de los problemas. Finalmente el 5,17% de la población, perteneciente a la categoría F, dice haber encontrado utilidad para la comprensión de los problemas a la disciplina de la psicología.

Deber ser de las CC SS



6. ¿A qué crees tú que debe apuntar la enseñanza de las ciencias Sociales?

El 10,34% de la población de estudiantes, ubicados en la categoría A, hace parte del grupo de estudiantes que considera que el deber ser de las ciencias sociales debe estar enfocado a las ciencias políticas. Un 5,17% de los estudiantes, pertenecientes a la categoría B, piensan que el deber ser de las ciencias sociales debe estar encaminado a comprender los sistemas económicos. Por su parte el 50% de los estudiantes, correspondiente a la categoría C, dice que el deber ser de

las ciencias sociales debe apuntar a comprender las distintas situaciones y hechos de la actualidad mundial. El 13,79 de los estudiantes, ubicados en la categoría D, considera que las ciencias sociales deben enfocarse a la comprensión de los fenómenos geográficos. Finalmente el 20, 69% de los estudiantes, ubicados en la categoría E, manifiestan que el deber ser de las ciencias sociales no está en ninguno de los deberes anteriores propuestos.

FACTOR OCUPACIONAL



7. ¿Usted actualmente se encuentra Trabajando?

El 43,10% de la población estudiantil, perteneciente a la categoría A, se encuentra trabajando actualmente. Por su parte el 56,90% de los estudiantes, ubicados en la categoría B, dice no estar laborando actualmente.

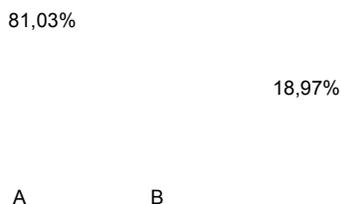
Relacion ocupacion rendimiento



8. ¿Las condiciones laborales inciden en tu rendimiento académico?

Del resultado anterior, en la categoría A, los estudiantes que se encuentran trabajando actualmente, el 56% de ellos considera que esta condición algunas veces incide en su rendimiento académico. Mientras que el 24% de los estudiantes que trabajan, correspondiente a la categoría B, considera que la ocupación laboral siempre ha tenido incidencia en su rendimiento académico. Finalmente el 20% de población estudiantil que labora, agrupados en la categoría C, dice que su condición laboral nunca afecta negativamente su rendimiento académico.

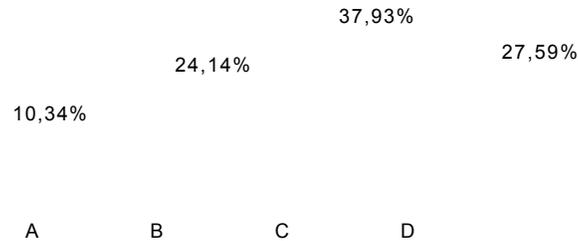
Factor familiar



9. ¿Tienes el apoyo de tu familia para continuar con tus estudios?

El mayor porcentaje, el 81% de los estudiantes, correspondiente a la categoría A, cuentan con el apoyo familiar para continuar con sus estudios y proceso formativo en la institución. Por su parte tan solo el 18,97% de la población estudiantil, ubicados en la categoría B, no cuentan con el apoyo familiar para continuar con sus estudios y su proceso formativo dentro de la institución.

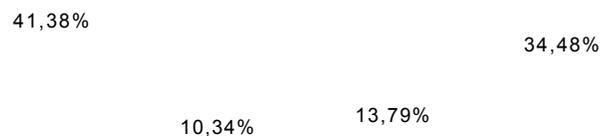
VARIABLES EXTERNAS



10. ¿Cuál es la dificultad más grande que encuentras para continuar tus estudios?

El 10,34% de los estudiantes, pertenecientes a la categoría A, consideran que las variables externas que más repercuten en su rendimiento académico es la familiar. Entre tanto el 24,14% de la población estudiantil, ubicado en la categoría B, dice haber encontrado en la variable laboral, dificultad para su buen proceso formativo. Entre las variables externas, el 37% de la población, correspondiente a la categoría C, considera que las variables económicas son la dificultad más grande que debe enfrentar para poder continuar sus estudios. Por su parte el 27,59% de la población de estudiantes, situados en la categoría D, considera que la dificultad más grande es la falta de disponibilidad horaria.

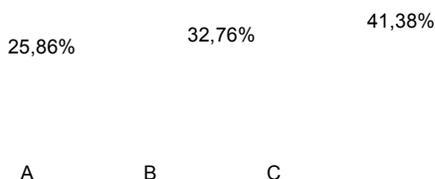
TRABAJO EXTRA CLASE



11. ¿Cuántas Horas dedicas al estudio de los contenidos trabajados en Ciencias Sociales por fuera del aula de clase?

Un 41% de los estudiantes encuestados, pertenecientes a la categoría A, dedica una hora al día para realizar trabajo extra clase relacionado con el estudio de las Ciencias Sociales Por su parte el 10,34% de la población estudiantil, situados en la categoría B, dice dedicar 2 horas diarias al trabajo extra clase relacionado con las ciencias sociales. El 13,79% de los estudiantes, correspondiente a la categoría C, dedica tres horas al día para realizar trabajo extra clase relacionado con el estudio de las Ciencias Sociales. Mientras que un 34% de la población estudiantil, ubicado en la categoría D, dice no dedicar ninguna hora para el estudio de las Ciencias Sociales

FINALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO



12. ¿Cuáles son las motivaciones para seguir estudiando?

El 25,86% de la población estudiantil, ubicada en la categoría A, considera que las finalidades de su proceso formativo están relacionadas con una exigencia personal. Entre tanto el 32,76% de la población, correspondiente a la categoría B, tiene como motivación la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. El 41% de los estudiantes, pertenecientes a la categoría C, tienen como motivación para

continuar sus estudios, razones personales que tiene que ver con sus propias expectativas, mientras que

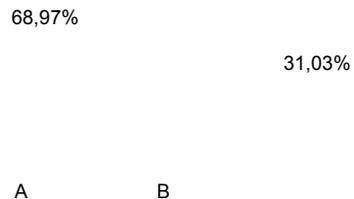
PRESENCIA DE DIFICULTADES



13. ¿Has tenido dificultades en las Ciencias sociales? ¿Cuáles Han sido esas dificultades?

El 55,17% de la población estudiantil, ubicado en la categoría A, reconoce tener dificultades para el estudio de las Ciencias Sociales. Mientras que el 44,83%, situados en la categoría B, dice no tener dificultades para el estudio de las Ciencias Sociales.

EMPATIA POR EL AREA



14. ¿Te gustan las ciencias sociales?

Un 68,97% de los estudiantes, correspondiente a la categoría A, siente empatía por el área de Ciencias Sociales. Mientras tanto el 31, 03% de la población estudiantil, pertenecientes a la categoría B, no tiene interés en esta área de conocimiento.

ANALISIS

La encuesta permitió evidenciar como ciertos elementos de la caracterización de los estudiantes, influyen en el desarrollo y resultados de las prácticas pedagógicas, que se llevan a cabo en la educación de jóvenes y adultos, en sentido general, y en el área de ciencias sociales, en sentido restringido. Con relación a la repitencia y la desescolarización, se pudo observar que la mayoría de los estudiantes ha tenido problemas de continuidad en el sistema educativo, por diferentes razones, lo cual, afecta los procesos de aprendizaje que realizan. Tal y como lo plantea Luis Eduardo Gonzales:"La repitencia y deserción tiene implicaciones sociales en términos de expectativas de los estudiantes y de sus familias, así como emocionales, originadas en la disonancia entre las aspiraciones de los jóvenes y sus posibilidades reales. Adicionalmente, quienes no concluyen sus estudios se encuentran con una situación de empleo desfavorable respecto de quienes terminan"⁷⁰. Por lo tanto, el problema de la repitencia y la deserción genera dificultades en la adaptación a los procesos educativos institucionales y afecta la adquisición de elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales que le permitan al estudiante desempeñarse de manera asertiva en el área.

Por otra parte, la encuesta también permitió evidenciar que por sus mismas características, lo estudiantes de esta modalidad de educación, conciben la institución educativa como el espacio de aprendizaje por excelencia, en este caso,

⁷⁰ GONZALES, Luis Eduardo. Estimaciones sobre la repitencia y la deserción en educación. Chile: Aljibes. 2003. p14

para el área de ciencias sociales, no reconociendo las potencialidades que otros espacios ofrecen. Lo anterior, hace que la mayoría de los estudiantes se limiten a aprender solo dentro de las instituciones y haga escaso uso de los otros espacios en los procesos de construcción del conocimiento, lo que a su vez, se encuentra determinado por sus condiciones laborales, familiares, sociales, entre otras.

Con relación a las actividades extra-clase, se pudo evidenciar que se dedica poco tiempo a su realización, y esto no siempre es debido a las condiciones de la disponibilidad de tiempo sino además a la falta de disciplina para el trabajo académico, por fuera del aula. De acuerdo a Pérez y Castejón: "En su tarea cotidiana, los maestros trabajan para orientar a sus alumnos en la construcción del conocimiento de la vida de las sociedades del presente y del pasado. Una de las múltiples estrategias que despliegan consiste en la preparación de consignas para que sus alumnos realicen tareas por fuera del aula de clase. En el área de ciencias sociales, podemos diferenciar tres aspectos importantes en relación con la realización de las tareas extraescolares: aportan a la apropiación más profunda o consolidada de los temas desarrollados en el aula. El tiempo extra escolar puede resultar un recurso válido para volver a leer los textos escolares y/o leer otros, elaborar resúmenes o pequeños informes de lo leído, ampliar y profundizar los apuntes tomados en los cuadernos y/o carpetas a partir de la búsqueda de información complementaria en distintos tipos de fuentes. Permiten aprovechar el carácter específico de "fuera del aula" de este tipo de tareas. Es decir ampliar el horizonte de posibilidades de aprendizajes hacia aquellos ámbitos no estrictamente escolares (la comunidad, el barrio), fortalecer los intercambios con la familia y otros adultos, así como también desarrollar una lectura crítica sobre la información provista por los medios de comunicación. Por último, propician la

Exploración de los temas de estudio a ser presentados próximamente en el transcurso del ciclo lectivo⁷¹.

La manera como los estudiantes conciben las ciencias sociales, hace que otros espacios, diferentes al de la institución, pierdan importancia en el proceso formativo y en la comprensión de las dinámicas sociales. Es por ello, que ha de pensarse en la creación de un nuevo estilo de relación educativa entre el hombre y su medio, las escuelas no son las únicas instituciones que abren caminos al saber y al conocimiento. Las actividades extra-clase hacen parte del proceso formativo que el estudiante vivencia, permitiéndole descubrir nuevos escenarios educativos para el desarrollo de competencias y habilidades que faciliten en su desempeño escolar y social.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores, las ciencias sociales dentro del escenario educativo han de apuntar a la construcción de un pensamiento más crítico y analítico frente a los hechos y situaciones que acontecen en la cotidianidad del estudiante. De acuerdo a los Estándares, se busca que los estudiantes piensen, se interroguen, analicen, construyan explicaciones y sepan aplicar sus conocimientos para resolver situaciones. "Estudiantes que tienen los conocimientos indispensables para su desarrollo como personas y futuros ciudadanos capaces de comprender los fenómenos naturales y sociales, vivir y participar democráticamente seguir aprendiendo para contribuir al desarrollo de nuestro país"⁷². De acuerdo a los presupuestos planteados por el ministerio de educación, un alto porcentaje de la población estudiantil considera que las ciencias sociales tienen relación con su vida porque le permite retomar elementos

⁷¹ PEREZ A.M., Castejón, J.L. y Maldonado, A. (2004). Contribución a la predicción del rendimiento académico de diversos factores psicosociales según el estatus sociométrico de los alumnos. Extraído el 5 de agosto de 2004 de <http://copsa.cop.es/congresoiberia/base/educati/t14.htm>

⁷² Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Estándares de educación en ciencias sociales. 2002

del área para contextualizarlos con las situaciones y problemáticas que presencia en su vida cotidiana.

Sin embargo, en el cuestionario se evidenció que el deber ser de las ciencias sociales se desvía, porque en la práctica sigue apuntando a una comprensión de la realidad de una forma fragmentada, en donde prevalece o sobresale una disciplina social, para el análisis y comprensión de la realidad. Es por esto que, los estudiantes encuestados, consideraron que los contenidos de las Ciencias Sociales, les permiten tener conocimientos para la comprensión de los fenómenos sociales, particularmente los que se enmarcan en la actualidad mundial, pero no se observó una consideración más integral sobre el papel que desempeñan y deben desempeñar las ciencias sociales, en el contexto escolar. De igual manera, los contenidos en el área económica, y los contenidos en el área de historia, son los que los estudiantes consideraron más útiles para la comprensión de los asuntos de la vida cotidiana, desconociendo o subvalorando el aporte que hacen otras disciplinas sociales, como por ejemplo la geografía o la sociología. "Las Ciencias Sociales enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos (violencias, xenofobias, multiculturalismo, problemas ambientales, etc.) que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas; por lo tanto, requieren abordar su estudio integrado desde diversos ámbitos: económico, histórico, político, geográfico, ambiental, antropológico y de competencias ciudadanas, entre otros"⁷³.

La educación para las personas jóvenes y adultas debe tener una visión y unas prácticas pedagógicas que correspondan con sus necesidades, características y ritmos de aprendizaje; los contenidos escolares deben apuntar a su aplicación en problemas prácticos y concretos de la realidad, de manera tal que adquieran las herramientas necesarias, no solo para finalizar sus estudios sino también para

⁷³ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Estándares de educación en ciencias sociales. 2002

ampliar sus posibilidades de desempeño laboral y social. Según los planteamientos del MEN: "El sistema de educativo debe satisfacer las demandas reales de las personas que trabajan, que tienen responsabilidades familiares, y no cuentan con tiempo suficiente para asistir a clases diariamente o que, por diversos motivos dejaron de estudiar"⁷⁴; es por esto, que esta modalidad le facilita a los jóvenes y adultos, que laboran, la posibilidad de estudiar en condiciones más flexibles, para que puedan recibir una capacitación y educación permanente.

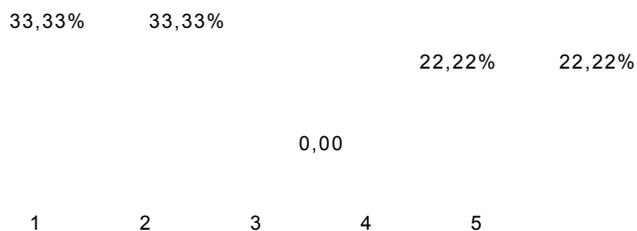
Finalmente, los jóvenes y adultos que fueron encuestados consideraron que no es precisamente la actividad laboral la que afecta su rendimiento académico, teniendo mayor incidencia aspectos de tipo económico; convirtiéndose también en el mayor obstáculo para estudiar. De lo anterior, puede concluirse, que la educación de jóvenes y adultos ha de adaptarse a estas condiciones y hacer una transformación que favorezca la implementación de estrategias para subsanar dicha problemática. Sin embargo, también hay otros elementos que ejercen influencia, como lo indica Urquijo "Ahora bien, en la educación y rendimiento de un estudiante, son muchos los factores que pueden influir: desde sus motivaciones e intereses personales, pasando por la estrategia educativa del profesor, la disponibilidad de recursos didácticos en su institución, las aptitudes mentales, etc. Como vemos, se trata de un problema multicausal que debe ir más allá de una explicación económica ⁷⁵.

6.3.2. INSTRUMENTO N° 2 ENCUESTA A DOCENTES

⁷⁴ Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Ley 3011

⁷⁵ URQUIJO, S. (2002). Auto-concepto y desempeño académico en adolescentes. Relaciones con sexo, edad e institución. Psico-USF, 7(2), pp. 211-218.

TIEMPO LABORADO



1. ¿CUANTO TIEMPO LLEVA TRABAJANDO EN EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS?

De los docentes encuestados, el 33% ha laborado en la modalidad de jóvenes y adultos entre 1 y 3 años; otro 33% ha trabajado entre 4 y 6 años; mientras que un 22% ha laborado entre 7 y 9 años y el 22% restante ha trabajado más de 12 años en este tipo de modalidad.

CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD



2. ¿CONOCE EL DECRETO 3011/97 QUE REGLAMENTA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS?

El 66.67% de los docentes encuestados conoce el decreto 3011/97, mientras que un 33.33% de las personas desconocen este decreto.

PRACTICA PEDAGÓGICA

44,44%

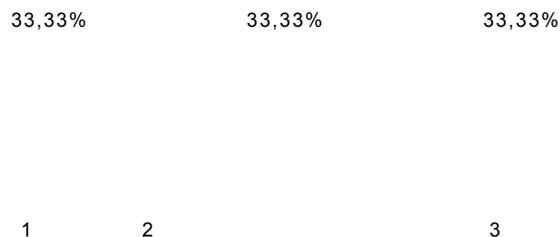
33,33%

22,22%%

3. ¿QUÉ ELEMENTOS DE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS RETOMA Y LLEVA USTED A LA PRÁCTICA?

El 44% de los docentes encuestados retoma en sus prácticas pedagógicas, los aspectos que se relacionan directamente con el aspecto formativo de este tipo de modalidad, es decir, los elementos que orientan como debe ser el proceso de formación integral de jóvenes y adultos; un 33% de los docentes considera en cambio, que retoma elementos de tipo administrativos, es decir aquellos que se relacionan más con la organización y administración de esta modalidad, mientras que un 22% no responde pues no tienen conocimiento de esta normatividad y por tanto no saben si sus prácticas se articulan con las condiciones allí planteadas. Esta última respuesta se relaciona con la anterior, en tanto ponen de manifiesto el desconocimiento de la normatividad vigente para esta modalidad y por tanto una descontextualización de los procesos de enseñanza que se llevan a cabo.

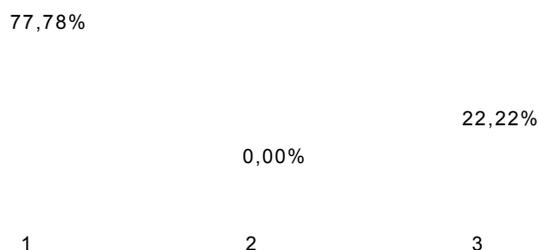
PERTINENCIA DE LA NORMATIVIDAD



4. ¿CONSIDERA PERTINENTE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS?

Un 33% de los docentes encuestados considero que la normatividad es pertinente, en cuanto propone para las instituciones educativas que ofrecen esta modalidad, información sobre cómo deben organizarse administrativamente; otro 33% considera en cambio, que la pertinencia de esta normatividad se halla en el hecho que pone de manifiesto el interés formativo hacia los jóvenes y adultos a quienes forman, mientras que el 33% restante no responde, revelando una vez más que el desconocimiento de esta normatividad no hace posible identificar las características y formas como se esta se está ofreciendo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD



5. ¿CONSIDERA QUE LA INSTITUCIÓN RETOMA ELEMENTOS DE LA NORMATIVIDAD PARA PLANTEAR LA FORMA COMO DEBE DIRECCIONARSE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS?

El 77% de los docentes considera que la Institución Educativa en la cual trabaja si retoma elementos de la normatividad para proponer un direccionamiento de esta modalidad, mientras que el 22% restante se abstiene de responder pues el desconocimiento de esta normatividad, no les permite identificar estos elementos en la propuesta institucional.

OBJETIVOS FORMATIVOS

55,56%

44,44%

1

2

6. TAL COMO SE ESTÁ DESARROLLANDO: ¿CUÁL ES LA GRAN FORTALEZA DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS?

Un 55% de los docentes encuestados, considera que la mayor fortaleza de la educación de jóvenes y adultos, está en los elementos que propone para mejorar el aspecto formativo de este tipo de modalidad, mientras que un 44% restante considera que la fortaleza se halla en la posibilidad de dar mayor relevancia al aspecto organizativo.

DEBILIDADES DE LA EDUCACIÓN

44,44% 55,56%%

1

2

7. TAL COMO SE ESTÁ DESARROLLANDO: ¿CUÁL ES LA DEBILIDAD DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS?

En correspondencia con las respuestas de la pregunta anterior, un 44% de los docentes considera que la debilidad de la educación de jóvenes y adultos se halla en los elementos que propone para la formación de los estudiantes, mientras que un 55% considera que la debilidad de la educación de los jóvenes y los adultos es la poca información que ofrece al aspecto organizativo de esta modalidad.

DIFERENCIA DE PRACTICAS PEDAGÓGICAS

100,00%%

0,00%%

0,00%%

1

2

3

8. ¿CONSIDERA USTED QUE PUEDE REALIZAR EL MISMO TRABAJO EDUCATIVO DE LA JORNADA REGULAR EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS?

El 100% de los docentes encuestados considera que las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en la educación regular, no pueden ser aplicadas en la educación de jóvenes y adultos.

IDEAL FORMATIVO

100,00%

0,00%

1

2

9. ¿QUÉ CONSIDERA USTED QUE DEBE CAMBIAR EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS?

De los 9 docentes encuestados, el 100% considera que el aspecto formativo que se propone para la modalidad educativa de jóvenes y adultos, es el elemento a cambiar para conseguir una mejora en este servicio educativo.

ANÁLISIS

Al analizar los resultados de las encuestas realizadas a los docentes que forman parte de la modalidad educativa para jóvenes y adultos de las Instituciones Educativas Jorge Eliecer Gaitán Y José Miguel de Restrepo y Puerta, se pudieron destacar varios asuntos que son de gran importancia para comprender las causas de la descontextualización de esta modalidad. Se puede decir en primera instancia, que la experiencia que tienen los docentes en esta modalidad mirada en términos de años de desempeño laboral no es condición suficiente para que las prácticas pedagógicas, especialmente las de enseñanza se estén llevando a cabo de forma correcta, pues como se pudo observar en los resultados, el poco conocimiento de la normatividad que rige esta modalidad hace que estas prácticas

se estén llevando a cabo sin tener en cuenta todos los elementos que deben orientarlas desde el momento de la planificación hasta el momento de su ejecución y evaluación de forma "ciega", es decir, sin tener en cuenta que este tipo de educación está contemplado bajo unas normas y condiciones que la determinan y la diferencian.

El conocimiento de esta normatividad se refiere mas al aspecto organizativo y no tanto al componente formativo que posee esta reglamentación y que por tanto no se lleva a cabo en las condiciones deseadas y establecidas. Sobre el aspecto administrativo y basados en las observaciones que se realizaron en las instituciones educativas, vale la pena decir que las instituciones si cumplen con las reglamentaciones organizativas que exige el ministerio para prestar este servicio, aspecto que también es claro para los docentes, pues un 77% reconoce en los lineamientos que asumen las instituciones la presencia de aspectos de la reglamentación ministerial.

Aunque este aspecto administrativo de la modalidad es tenido en cuenta, los docentes consideran que la reglamentación que se refiere específicamente al aspecto administrativo existente, es débil y debe mejorar para que los procesos educativos se impartan de forma más organizada y con bases administrativas más sólidas. Contrario a esto, los docentes encuentran que en el aspecto formativo, los decretos han sido bien pensados y que si apuntan a las necesidades y expectativas de esta población convirtiéndose en una gran fortaleza de esta modalidad; pero a esta respuesta, debe añadirse que aun así, los docentes consideraron que este aspecto también debe mejorar pues se desconocen algunos aspectos y características de la población que se beneficia de la prestación de este servicio.

Sigue estando manifiesta la necesidad de mejorar las condiciones y prácticas que se llevan a cabo en la modalidad educativa para jóvenes y adultos, pero también

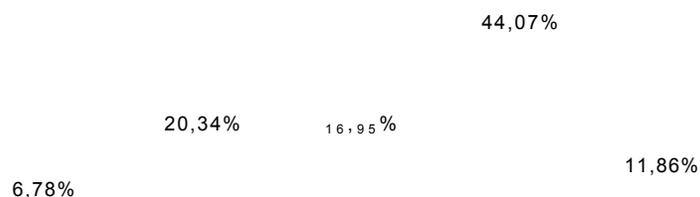
queda la duda si esta es de verdad la necesidad de esta modalidad o por el contrario, el poco conocimiento de esta reglamentación hace que los docentes respondan de forma deliberada las preguntas realizadas, pues como vimos en los resultados, algunos de ellos se contradicen y no siguen un conducto para poder concluir que es finalmente lo que está fallando en las prácticas pedagógicas de esta modalidad.

La Educación de Jóvenes y Adultos, para ser cualificada, exige cambios en las entidades y en los actores educativos, lo que implica considerar la tensión entre dispositivos de formación y sujetos en formación (qué bueno que desarrollen esta idea). El asunto del proceso de formación del educador de jóvenes y adultos, debe ser revisado permanentemente, examinando y estableciendo las relaciones existentes entre los saberes académicos de la formación y los saberes de la experiencia.

6.3.3. INSTRUMENTO N° 3 ENCUESTA A ESTUDIANTES

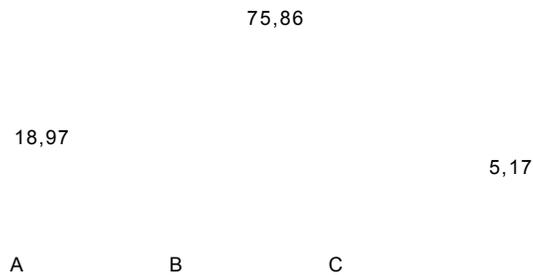
Orientación espacial y temporal

ORIENTACION ESPACIAL



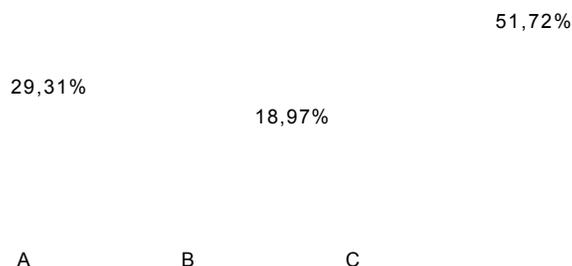
De acuerdo a los resultados obtenidos el 6,78% de los estudiantes se ubico en la categoría A, es decir, que tienen un manejo apropiado de los puntos cardinales para la ubicación espacial. Por otra parte, el 20,34% de los estudiantes se ubico en la categoría B, teniendo un manejo aproximado de los puntos cardinales para la ubicación espacial. El 16,95% de los estudiantes, Se ubico en la categoría C, presentando conocimientos parciales para ubicación espacial a través de la apropiación de los puntos cardinales. Un alto porcentaje de los estudiantes representado en el 44,07%, se ubico en la categoría D, no evidenciaron poseer conocimientos suficientes de los puntos cardinales para ubicarse adecuadamente en un mapa. El 11,86% de la población, se ubico en la categoría E, correspondiente a quienes no resolvieron el ejercicio propuesto.

ORIENTACION TEMPORAL



El 18,97 % de los estudiantes, se ubico ubicado en la categoría A, es decir, que tuvieron los conocimientos básicos para la ubicación temporal de los hechos históricos presentados, en su orden cronológico. El 75,86% de los estudiantes, se ubico en la categoría B, es decir, que no manejaron adecuadamente la orientación temporal para la ubicación cronológica de los hechos históricos. El 5,17% restante, se ubico en la categoría C, es decir, no resolvieron el ejercicio propuesto.

CRITERIOS DE ANALISIS TEMPORAL



El 29,31% de los estudiantes, se ubico en la categoría A, es decir, que realizaron la ordenación cronológica de los primeros hechos, acontecimientos y procesos históricos presentados, pero luego no lograron darle secuencia a los más recientes o actuales. El 18,97% de los estudiantes se ubico en la categoría B, realizaron la

ordenación de los más actuales pero no logran darle secuencia a los más antiguos. Un 51,72% de los estudiantes, se ubico en la categoría C, porque no lograron diferenciar ni darle secuencia a los hechos, acontecimientos y procesos históricos más antiguos y más recientes.

ANALISIS

La orientación es una de las categorías y uno de los fundamentos principales del conocimiento espacial, para la realización del ejercicio propuesto en el instrumento, resultaba necesario que el estudiante utilizara no solo los elementos básicos del sistema de orientación cardinal, sino también las convenciones del mapa, como herramientas del lenguaje cartográfico que le permitirían ubicar el recorrido planteado. Sin embargo, los resultados reflejaron que los estudiantes no los emplearon correctamente, demostrando con esto, un nivel de comprensión espacial muy limitado, ya que en esta etapa de desarrollo y de escolaridad, deberían estar en condiciones de trabajar con material cartográfico, específicamente en lo relacionado con la orientación en los mapas que son fundamentales para determinar la posición de cualquier lugar terrestre. Las principales dificultades que se evidenciaron, fueron: la confusión entre el este y el oeste, lo que implica que no pueden localizar lugares mediante sistema de coordenadas, desconocen el significado de los signos y símbolos al igual que las convenciones existentes en el mapa.

Desde los estándares en ciencias sociales propuestos por el ministerio de educación nacional se propone trabajar con los estudiantes, las relaciones espaciales y para ser más concretos al terminar el grado tercero se supone que los estudiantes deben de saber ubicarse en el entorno físico y de representación (en mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda. Y al finalizar el grado quinto los estudiantes deben ser capaces de ubicarse en el entorno físico utilizando referentes espaciales

(izquierda, derecha, puntos cardinales). Utilizar coordenadas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos. Al revisar los resultados de este instrumento, se encontró que los estudiantes encuestados, en su gran mayoría no han alcanzado, se presento un escaso manejo de los conceptos básicos fundamentales para la comprensión y ubicación espacial.

De igual forma, se evidencio que en la ubicación cronológica casi la mitad de los estudiantes se encuentran en una proximidad al orden cronológico de los hechos, acontecimientos y procesos históricos, pero no tienen dominio suficiente del orden en que ocurrieron, ya que se observo que la mayoría se equivocaron en la ordenación secuencial de los que se encontraban más próximos entre sí. Se evidencio también que aproximadamente la mitad de los estudiantes esta en un nivel muy bajo con relación a la ubicación cronológica, confunden los primeros con los últimos, no poseen herramientas que les permita identificar aquellos hechos más viejos, lo que permite concluir que tienen un desconocimiento cronológico casi total de gran parte de los hechos, acontecimiento y procesos de la historia básica mundial y local, que deberían saber.

6.3.4 INSTRUMENTO N° 4 ENCUESTA A ESTUDIANTES

APORTES DEL AREA

36,21%

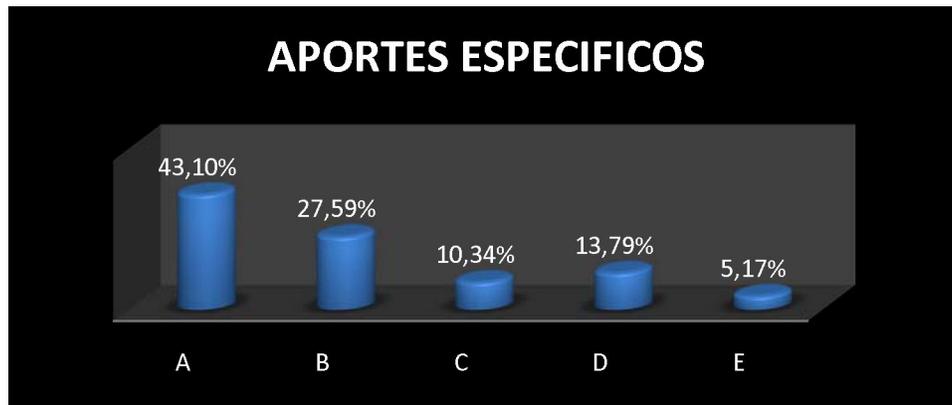
32,76%%

22,41%

8,62%%

1. ¿QUE APORTES DAN LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA COMPRENSIÓN DE ESTE TEMA?

De un total de 58 estudiantes que diligenciaron el instrumento, el 36% reconocieron las Ciencias Sociales y los aportes que estas áreas de conocimiento hacen para la comprensión de los fenómenos y problemáticas sociales; un 22% menciona las diferentes disciplinas que conforman las Ciencias Sociales pero no justifico el aporte que realizan para la comprensión de los fenómenos y problemáticas Sociales. Un 32% de los estudiantes respondió con criterios que no concuerdan con los objetos de conocimiento y contenidos de las Ciencias Sociales y el 8% restante no respondió la pregunta formulada.



2. ¿CÓMO PUEDE EXPLICARSE ESTE TEMA DESDE CADA UNA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA, GEOGRAFÍA, ECONOMÍA, POLÍTICA, SOCIOLOGÍA)?

Al preguntar a los estudiantes por los aportes específicos que hacen las Ciencias Sociales para la comprensión de los fenómenos y problemáticas sociales, el 43% cito la disciplina que considero apropiada y dio argumentos válidos para entenderlos; el 27% en cambio, hizo referencia a la disciplina pero no la justifica satisfactoriamente. Un 10% no hace referencia a alguna disciplina pero dio argumentos citando conceptos de las Ciencias Sociales en general, un 13%

respondió con criterios que no corresponden a las Ciencias Sociales y el 5% restante no respondió la pregunta formulada.

CIENCIAS RELEVANTES

36,21

37,93

25,86

A

B

D

3. ¿CUAL CREEES TU QUE PUEDE SER LA CIENCIA SOCIAL MAS IMPORTANTE PARA LA COMPRESIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA? EXPLICA TU RESPUESTA.

Al preguntar a los estudiantes por la ciencia Social que mas aportes hace para la comprensión de los fenómenos y problemáticas sociales, el 36% de los estudiantes cito una de las disciplinas de este campo y la argumento de forma correcta, un 37% de los estudiantes hizo referencia a alguna de las disciplinas pero no la argumento y un 25% no respondió responde a la pregunta formulada.

ANÁLISIS

Al observar los resultados de los cuestionarios aplicados a los estudiantes se observo que estos, en términos generales asociaron las diversas Ciencias Sociales con su respectivo campo de estudio. Aunque algunas veces no demostraron conexión entre los contenidos y las herramientas interpretativas que estas aportan, pudieron deducir que las Ciencias Sociales como conocimiento, aportan elementos de comprensión y análisis para los entender los fenómenos y problemáticas de la vida social. Los resultados arrojados muestran una vez más,

como los estudiantes pueden lograr una interpretación no solo de las dinámicas sociales, también logran articular los contenidos del área de Ciencias Sociales para la comprensión e interpretación de datos y del entramado social en general.

También se pudo observar que si bien es cierto que la formación en Ciencias Sociales está mejorando (en que se basan para decir eso, de donde lo sacan), esta debe seguir replanteándose para que tenga vigencia en las aulas y sobre todo para que los estudiantes comprendan que esta área de conocimiento también ofrece la oportunidad de una formación y mejorar sus expectativas hacia el futuro. Mejorar la redacción y lo que se quiso decir.

Mirando estos resultados desde la perspectiva del principio formativo del área, aplicada específicamente a esta modalidad de educación, se puede decir, que se está cumpliendo parcialmente el ideal educativo con estos jóvenes y adultos, que mas que contenidos científicos acabados, necesitan de conceptos y herramientas que les permita una mejor comprensión de la dinámica de su entorno y que por ende, propenda por la exitosa inserción de esta población en el mundo productivo, no solo hablando en términos laborales, es llevarlos también a la formación de una conciencia por las diferentes problemáticas que se presentan en la sociedad siendo parte efectiva de la solución.

6.3.5 ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO N°5: DIARIOS DE CAMPO Y PEDAGÓGICOS

Situaciones como el uso poco eficaz del tiempo, la poca relación entre los contenidos trabajados, la escasa relevancia de los temas trabajados y sobre todo, una marcada tendencia por privilegiar el aprendizaje memorístico por encima de un aprendizaje para la comprensión, son las características más recurrentes en las prácticas pedagógicas observadas. Por lo tanto, no están apuntando lo suficiente a la consecución de los fines formativos trazados para esta modalidad.

Además, se evidencio también que las prácticas pedagógicas orientadas, se basaban en una concepción de educación tradicionalista, con un predominio de metodologías y propuestas didácticas que no facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En las clases observadas, no se logro evidenciar una correspondencia entre los contenidos enseñados y aquellos contenidos propuestos o sugeridos desde las construcciones curriculares nacionales (Estándares y Lineamientos del área), para promover la comprensión de los fenómenos sociales.

El uso del tiempo fue otro de los elementos que resaltaron, pues en muchas ocasiones se llevaron actividades a las aulas que no se ajustaban a la disponibilidad de tiempo; evidenciándose una falta de planeación y previsión de determinados aspectos.

Se observaron unas prácticas pedagógicas y didácticas totalmente desprendidas del contexto, es decir, prácticas que dieron poca valoración a las capacidades de los estudiantes, a sus conocimientos y experiencias. Replicándose con los jóvenes y adultos clases formuladas para estudiantes de la educación regular.

También se observo, que los contenidos propuestos y las actividades llevadas a cabo, no tiene en cuenta las características de los estudiantes y olvida que estos tienen necesidades educativas diferentes.

Se pudo evidenciar además, que las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en las instituciones educativas, siguen respondiendo a una visión generalizadora de las necesidades y demandas de los estudiantes, y que estas se llevan a cabo de tal manera, por que el docente no se ha detenido a pensar y caracterizar esta población, para luego proponer una estructura de trabajo que sea acorde con las propuestas del MEN y otras instancias internacionales.

6.3.6. ANALISIS GENERAL

Para la educación de jóvenes y adultos, se han presentado distintas propuestas que buscan mejorar los procesos formativos que actualmente se orientan. A nivel nacional e internacional, se han realizado sugerencias para que las instituciones y los docentes, que se desenvuelven en dicha modalidad, tomen como punto de referencia para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, elementos que logren tener significatividad y coherencia, con los proyectos de vida que tienen los jóvenes y adultos, aportándoles un real preparación para afrontar las condiciones sociales y laborales, de su contexto.

Estas propuestas toman como base los conocimientos previos, con los cuales los jóvenes y adultos ingresan a la institución. Es así, como estos saberes se convierten en herramientas importantes para seguir construyendo nuevos conocimientos y lograr aprendizajes en permanente construcción. Sin embargo, en la realidad educativa de las instituciones Jorge Eliecer Gaitán y José Miguel de Restrepo y Puerta, no se tienen en cuenta los conocimientos previos del estudiante.

La anterior situación, se evidencia, en las observaciones consignadas en el diario de campo y en el diario pedagógico, que reflejan como las prácticas pedagógicas que llevan a cabo los docentes pertenecientes a estas, desconocen el valor que tienen estos saberes y experiencias para el proceso formativo, direccionando los procesos de enseñanza y aprendizaje del área de ciencias sociales con una estructura que parte de la presentación de saberes acabados, que obstruye la posibilidad de emergencia de dinámicas interactivas, en las cuales, los estudiantes puedan cuestionar los conocimientos abordados, que obstruye el real ejercicio de aprender de una manera significativa, perdurable, y no memorística, para el momento, dejando de lado por lo tanto, la creación de relaciones con las características, necesidades y expectativas de esta población escolar.

Otro de los elementos importantes de las prácticas pedagógicas que deben direccionarse en la educación de jóvenes y adultos, es que deben diseñar y desarrollar propuestas didácticas acordes con las exigencias que plantea el contexto. Para que el aprendizaje resulte significativo, el estudiante debe tomar interés y participación dentro su propio proceso formativo, de manera que esto conduzca al fortalecimiento de su desempeño educativo y social.

No obstante, la metodología o metodologías implementadas cotidianamente en el área de ciencias sociales, en las instituciones mencionadas, no están articulando este aspecto. Las metodologías usadas, ubican al estudiante como un sujeto receptor de conocimiento y no como un sujeto activo, totalmente capaz de aportarle a la construcción colectiva o cooperativa del conocimiento. Es por esto, que se hace necesario reconocer las características, los estilos y ritmos de aprendizaje, las dificultades que se generan en la incorporación del conocimiento y los diferentes elementos que pueden ayudar a potenciar y desarrollar las habilidades y capacidades, necesarias para que los jóvenes y adultos enriquezcan sus proyectos de vida y puedan acceder a las oportunidades laborales, en condiciones equitativas.

Según las propuestas revisadas en las fuentes teóricas, la labor del docente se debe dirigir a construir conjuntamente el aprendizaje con el estudiante; tanto docente como estudiante aportan en igual medida para la construcción y elaboración del conocimiento. El docente ya no es amo y señor del saber, su papel dentro y fuera del aula apunta hacia la generación y facilitación de ambientes de aprendizaje, mientras que el estudiante es el protagonista de sus procesos formativos. El docente viene a desempeñar un papel de facilitador y acompañante en el proceso de aprendizaje. Pero en las instituciones educativas observadas, predomina una figura de docente tradicional, que tímidamente, en pocas ocasiones, asume el papel de guía, ya sea porque considera que las condiciones

no facilitan este desplazamiento o porque sus esquemas les impiden descentrarse del saber teórico, para focalizarse y centrarse en el desarrollo de competencias en las y los estudiantes, que les permitan sino un pleno desenvolvimiento dentro de la sociedad, por lo menos un desenvolvimiento más asertivo.

Con relación a la forma como están abordándose los saberes básicos de las ciencias sociales, los resultados de los instrumentos aplicados a los estudiantes, permitieron evidenciar que el tratamiento que se hace de los mismos, no está permitiendo la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales necesarias para la comprensión y reflexión de los procesos y las problemáticas sociales. Los estudiantes de esta modalidad, presentan serias dificultades en el manejo de aspectos fundamentales dentro del área, como son la ubicación cronológica, la orientación espacial, y la interpretación de hechos, acontecimientos o procesos sociales, haciendo uso de las diferentes disciplinas que componen este campo de conocimiento. Las prácticas pedagógicas que se orientan en las ciencias sociales, no están respondiendo de manera suficiente, a algunos objetivos trazados para la educación de jóvenes y adultos, que plantean que es necesario, el trabajo de conceptos, teorías y procedimientos, que permitan a los estudiantes entender las diferentes dinámicas que suceden no solo en sus contextos inmediatos, sino en general, en el contexto local y global.

Lo descrito anteriormente, tiene que ver también, y se agrava en estas instituciones, con la excesiva autonomía que tienen los docentes de esta modalidad, en los procesos de planificación curricular que realizan, ya que lo hacen de manera inconexa, sin establecer acuerdos mínimos con los compañeros del área, que permitan trabajar teniendo en cuenta aspectos de secuencialidad, progresividad y complejidad; por ende, no existe realmente una propuesta curricular para el área, cada docente presenta su propia propuesta según el CLEI asignado; algunos docentes trabajan con estructuras anteriores a los

planteamientos de los estándares y lineamientos, otros intentan articular estas directrices ministeriales pero no de manera rigurosa; aunque debe aclararse, que son también las condiciones de contratación de dichos maestros, las que no propician la cualificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se orientan, ya que son docentes que permanecen en las instituciones solo las horas coincidentes con los respectivos espacios de clase.

Esto también, va en contravía de los planteamientos teóricos que fundamentan la educación de jóvenes y adultos, ya que independientemente de a qué tipo de población sea prestado el servicio educativo, este debe ser una preparación para la vida, y preparar para la vida, requiere de unas acciones pedagógicas intencionadas, pensadas por unos grupos de maestros y no por maestros en su individualidad y desde una diferencia de criterios; especialmente esta modalidad, requiere de propuestas alternativas, pertinentes y acordes con las necesidades y exigencias de este tipo de población.

Por otra parte, las condiciones y características organizativas de la prestación del servicio educativo a los jóvenes y adultos, han sido contempladas dentro de unos marcos normativos, con los que se busca no solo mejorar la calidad en la organización y gestión de los procesos administrativos, sino además, cualificar los procesos formativos y las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en las aulas, dotándolos de sentido reflexivo y dinamizador, ya que uno de los elementos esenciales para que la educación de jóvenes y adultos realmente se transforme, es la concientización por parte del Estado y de las instituciones educativas mismas, de que esta modalidad no puede seguir siendo marginal ni subsidiaria, ya que es en sí misma, una estrategia de inclusión y empoderamiento social.

En las instituciones Jorge Eliécer Gaitán y José Miguel de Restrepo y Puerta, la educación de jóvenes y adultos no ha tenido los mismos niveles de organización y gestión, que tiene la educación regular. Aunque se han formulado propuestas

teóricas para esta modalidad, en documentos directrices institucionales, estas guardan escasa relación con las necesidades y características de la población, y además, carecen de articulación con otros componentes de la vida institucional, y les falta sistematicidad, seguimiento y control.

Teniendo en cuenta los planteamientos y directrices, tanto normativos como teóricos que fundamentan la educación de jóvenes y adultos en la actualidad, puede plantearse que la discontinuidad enunciada en el problema, se evidencio en múltiples aspectos, descritos en los párrafos anteriores, ya que esta modalidad tal y como se está ofreciendo en las instituciones en las cuales se desarrollo este ejercicio investigativo, requiere de reestructuraciones tanto del orden organizativo como formativo, para dar realmente cumplimiento a los objetivos trazados para este tipo de educación.

7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES E IMPLICACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Actualmente la educación de jóvenes y adultos, responde a las mismas demandas que la educación regular, en relación a lo que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad. Si bien, esta tiene elementos diferenciadores, por las condiciones y características mismas de la población a la que se ofrece, los estándares y lineamientos propuestos por el ministerio de educación nacional, no hacen distinciones, por el contrario, promueven ideas de inclusión, al pretender que todos los estudiantes sean formados bajo los mismos parámetros.

Pero aunque estas directrices curriculares del área, planteen la adquisición de elementos básicos y comunes, sin importar el tipo de población educativa, no puede confundirse el hecho de lograr un conjunto de mínimos frente al conocimiento social, con las formas en que este debe ser abordado en cada modalidad. Es por esto, que las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en la educación de jóvenes y adultos en el área de ciencias sociales, en las instituciones educativas incluidas en el estudio, no pueden seguirse quedando cortas con relación al aporte que deben hacer al cumplimiento de los objetivos formativos que se han trazado.

Estas prácticas pedagógicas, evidencian la discontinuidad que existe con los criterios normativos y teóricos que fundamentan este tipo de educación, ya que son prácticas que no articulan las características de los estudiantes a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se orientan en el área y tampoco se desarrollan de manera secuencial, sistemática y coherente, en torno a teorías o conceptos propios de las disciplinas sociales, sino que se basan en conocimientos generales o en creencias de las más diversas índoles, sin fundamento científico.

La labor del docente, se ha restringido al ejercicio de una práctica repetitiva, rutinaria, en la cual, no se cuestionan los objetos de conocimiento, ni se renuevan los modelos teóricos de los cuales se desprenden las interpretaciones o posturas que se llevan al aula, ni mucho menos se realiza una práctica reflexiva que permita al maestro construir y reconstruir desde sus propias experiencias.

Es por esto, que en estas prácticas, se deben incluir nuevas metodologías o metodologías alternativas, se deben implementar materiales educativos diversos, se debe renovar las prácticas evaluativas desde su concepción teórica misma, y se deben crear las relaciones pertinentes entre el conocimiento cotidiano y el conocimiento escolar, para que así, los jóvenes y adultos dentro de ambientes de aprendizaje diferentes a los ambientes de aprendizaje de la educación regular, puedan aprender y dar cuenta de lo aprendido, no solo en los espacios diseñados específicamente para esto (pruebas estandarizadas, especialmente en las pruebas ICFES), sino también en el contexto laboral y social.

Pero esta discontinuidad, no se hace presente solo en los contextos educativos señalados, es una discontinuidad que se replica cotidianamente en otras instituciones, tal y como lo señalan diversos proyectos trabajados en este mismo ámbito. Es una constante, la existencia de prácticas pedagógicas ajenas a los contextos, desarticuladas de las necesidades reales de los estudiantes y desconocedoras de la normatividad que la fundamenta, y las propuestas pedagógicas y didácticas sugeridas para la educación de jóvenes y adultos.

Aunque se encuentra una alta preocupación y una reflexión teórica pertinente para pensar la educación de jóvenes y adultos, esta no se debe quedar simplemente en el papel como se ha visto hasta ahora en el contexto educativo colombiano, en general, y en las instituciones educativas abordadas, en particular. Es importante que el Estado se comprometa de forma activa para mejorar los procesos que componen esta modalidad, no solo en lo referente a lo administrativo, sino también

en lo referente a lo formativo. Esta modalidad, no puede seguir concibiéndose de manera marginal, subsidiaria, o peor aún mercantilista.

No puede perderse de vista, que no solo se erradica el analfabetismo con una mayor cobertura educativa, como actualmente se está mostrando en las políticas educativas del país, específicamente en lo que corresponde a la educación de jóvenes y adultos, ya que se considera que la calidad educativa de esta modalidad, se mide con la cantidad de estudiantes que ingresan a las instituciones. La cobertura también debe reflejar calidad en los procesos formativos que se proponen.

Finalmente, es importante señalar que tanto los directivos docentes como los docentes pertenecientes a este tipo de modalidad, deben cambiar su mentalidad frente a la misma. La educación de jóvenes y adultos, requiere no solo de la consideración y cumplimiento de los criterios normativos formulados a nivel nacional e internacional, sino también del compromiso en la construcción de propuestas formativas para este tipo de población, que transformen las prácticas pedagógicas que actualmente se desarrollan.

7.2. RECOMENDACIONES E IMPLICACIONES

Para pensar la educación de jóvenes y adultos, no debemos creer que partimos de un punto cero, pues sobre este tema ya se ha hablado y propuesto suficiente. Para los docentes de las Instituciones Educativas José Miguel de Restrepo y Puerta y Jorge Eliecer Gaitán, queremos sugerir algunas propuestas que seguro les permitirá enfocar de mejor manera sus prácticas pedagógicas, además que les dará como resultado, un avance positivo en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

7.2.1. INSTITUCIONALES

- El ministerio de educación nacional, en la división de educación para adultos, debe capacitar a todos los docentes que se encuentren vinculados a este tipo de modalidad educativa y los futuros vinculados a esta, sobre toda la normatividad y el aspecto pedagógico que atañe a la educación para jóvenes y adultos, para poder minimizar los errores que se cometen diariamente por parte de los docentes debido a su desconocimiento.
- Las instituciones prestadoras del servicio de educación para jóvenes y adultos, deben contextualizar su currículo adaptándolo a las características de las personas a las cuales es dirigida esta educación, tomando en cuenta los puntos de vista, criterios y problemas que afrontan los jóvenes y adultos, presentes en su vida cotidiana ya sea, laboral, familiar o social. El currículo de la modalidad para jóvenes y adultos se debe desarrollar en base a la pedagogía de la EPJA, en la que se propone articular los planes de estudio a los objetivos centrales y finalidades de la educación en este tipo de modalidad educativa, donde se den prácticas diferenciadoras de la educación regular y poder cumplir con los objetivos que se han trazado para este tipo de modalidad, implementando una pedagogía mucho más eficiente a la que actualmente se encuentran aplicando en estas instituciones educativas.
- Las instituciones deben de tener presente en sus prácticas pedagógicas la implementación de las experiencias (conocimientos previos) de los estudiantes como eje para la articulación de los contenidos tratados en las clases y como consolidación de las competencias de estos, utilizando metodologías acordes con las características de los jóvenes y adultos. Para brindar una mejor calidad educativa se recomienda poner en práctica el modelo educativo que propone

Salvador Morelos: "El Modelo de Educación para la Vida (MEV)", ya que es un modelo que se articula con las características educativas de los jóvenes y adultos.

- Generar dentro de estas instituciones espacios de discusión para que los docentes puedan reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas así mismo donde puedan montar planes interdisciplinarios que contribuyan a la formación de un ser integral

7.2.3. DOCENCIA

- Estudiar la normatividad vigente para esta modalidad, pues allí encontrarán no solo las condiciones en las que se debe prestar este servicio, también se da un direccionamiento hacia cuales deben ser los objetivos y metas de este tipo de educación.
- Indagar sobre las propuestas hechas para la realización de prácticas acordes a este tipo de modalidad, esto con el fin de lograr procesos certeros y productivos, que conduzcan al logro de objetivos más significativos para estos jóvenes y adultos.
- Hacer una selección mucho más eficaz de los contenidos que se enseñan a estos estudiantes, esto con el fin de hacer mucho más productivo el poco tiempo de que se dispone para esta educación y sobre todo para lograr una actualización de los conocimientos que deben alcanzarse.
- Dar mayor énfasis a aquellos contenidos que tienen una carga mucho más significativa con relación a la comprensión de los fenómenos sociales; es decir, aquellos en los que no solo se necesite competencias memorísticas, sino también aquellas que potencialicen competencias para el análisis, la argumentación y la discusión.

- Impulsar aquellos conocimientos que tengan relación directa con lo que viven los estudiantes; es decir, aquellos que se relacionan directamente con su entorno y que les permitirá no solo conocerlo, sino que también les dará herramientas para transformarlo.
- La aplicación de evaluaciones mucho más pertinentes; esto es, aquellas que promueven no solo las competencias de la memoria, sino también aquellas que instan a la interpretación y la argumentación.
- Permitir al estudiante ser parte activa de su proceso de aprendizaje, es decir, tener un papel mucho más relevante a la hora de construir conocimiento. Al estudiante no debe dársele un conocimiento acabado, más bien debe procurarse permitir que el estudiante se ocupe de su proceso por medio de la investigación y el análisis de la información.
- El uso de unos métodos didácticos y pedagógicos mucho más acordes con las características de los estudiantes, en las que se tenga en cuenta la forma en que aprenden estos estudiantes y se procure potencializar sus capacidades cognitivas.
- No podemos olvidar que esta modalidad de educación tiene una gran tendencia a privilegiar el aprendizaje que se dirige más hacia el aprendizaje de teorías y acciones que preparan para el trabajo. Debemos entonces incluir propuestas de formación ciudadana.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ DE ZAYAS, Carlos Mario y GONZALEZ AGUDELO, Elvia María. Lecciones de didáctica General. Bogotá: Magisterio. 2003
- ARGUMEDO, Manuel. Investigación "La Educación Básica para jóvenes y adultos en la Provincia de Buenos Aires. Diagnóstico y alternativas de acción". Buenos Aires. 2005
- BONACHE, J. (1998): "Los estudios de casos como estrategia de investigación: Características, críticas y defensas". Documento de trabajo. Universidad Carlos III. Madrid.
- BRUMAT, María Rosa y OMINETTI, Laura María. Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Docente. Debates, políticas y acciones. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) n. ° 44/1 - 25 de septiembre de 2007
- CANFUX, Jaime. Hacia una pedagogía de la educación de jóvenes y adultos. La Habana. 2007.
- CANO DE FAROH, Alida. Desarrollo cognoscitivo en el adolescente. *Extramuros*, mayo 2005, vol.8, no.22.
- CARRANZA PALACIOS, José Antonio y DÍAZ DE COSSÍ, Roger. Didáctica y educación de personas adultas. Una propuesta para el desarrollo curricular. Editorial Aljibe, Madrid. España. 2003
- CARRETERO, Mario. Lecturas de psicología del pensamiento. Madrid: Alianza. 1984
- CONFERENCIA MUNDIAL EDUCACIÓN PARA TODOS y MARCO DE ACCIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE: Una visión para el decenio de 1990. Documento de referencia. Jomtien, Tailandia. 9 de marzo 1990.
- DECRETO 3011 de 1997, norma reglamentaria de la Ley 115 de 1994

DEFIOR CITOLER, Silvia. Las Dificultades en el aprendizaje: un enfoque Cognitivo. Madrid: Aljibe. 2000

CEPAL-UNESCO. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. 1992

. *La educación popular en América Latina*. Buenos Aires. 1992

DIAZ MONSALVE, Ana Elsy y QUIROZ POSADA, Ruth Elena. Reflexiones Teóricas sobre la relación entre la pedagogía y la Didáctica. En: Lecciones Inaugurales. Separata. Medellín: U de A. 2002. P34

ED LABINOWICZ. Introducción a Piaget: Pensamiento, Aprendizaje y enseñanza. México: Fondo Educativo Interamericano. 1982.

ESCOTET, M.A. (1992). Aprender para el futuro, Madrid: Alianza Editorial.

FIERRO, Sergio. La enseñanza "su teoría y su práctica" Madrid: Alkal. 1990.

GALLEGO, Ramón. El trabajo pedagógico. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 1998

GARCÍA HUIDOBRO, Juan Eduardo. Los cambios sociales en las concepciones actuales de la educación de adultos. Pág. 43.Seminario consulta "educación de adultos: prioridad de acciones estratégicas para la última década del siglo. Bogotá, Colombia 22-27mayo 1992.

GARCIA FERRANDO, M. y SANMARTÍN, R. (1986): La observación científica y la obtención de datos sociológicos. En García Ferrando (1986). Eds. Alianza Universidad. Madrid.

GARNHAM y OAKHILL. Manual de psicología del pensamiento. Barcelona: Paidós. 1996

GONZALES, Luis Eduardo. Estimaciones sobre la repitencia y la deserción en educación. Chile: Aljibes. 2003.

LOPEZ CALVA, Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica, Ed. Ariel Educación, España, 2000.

LOS APRENDIZAJES GLOBALES PARA EL SIGLO XXI. Nuevos desafíos para la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina. UNESCO 1997

MARTINEZ CARAZO, Piedad Cristina. El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y gestión, N. 20. 2006.

MESSINA, Graciela (2003): "Educadores de adultos. Acerca del proceso de su formación", en Revista Decisión 5, Publicación del CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe). México.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa de alfabetización y post alfabetización 1987- 1990.

OCHOA, Salvador Morelos. La educación ambiental de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo, en el marco del modelo de educación para la vida. Méjico: Aljibes. 2005.

OREALC - UNESCO. Oficina regional de educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Proyecto principal e educación en América Latina y el Caribe.

PIRIZ BUSSEL, Silvia. Educación de Jóvenes y Adultos: Derecho a la educación y Plan de Equidad. Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. 2007

RESTREPO, Mario. La docencia como práctica "el concepto un estilo un modelo". Bogotá. Ed. Facultad de educación Universidad Javeriana. 2002.

RIALP CRIADO, A. (1998). El Método del Caso como técnica de investigación y su aplicación al estudio de la función directiva. Ponencia presentada en el *IV Taller de Metodología ACEDE*, celebrado en Arnedillo (La Rioja), 23-25 de abril de 1998. Universidad Autónoma de Barcelona.

RÍOS GONZALEZ, María Francisca. La educación de adultos: principal impulsora de la educación permanente. Sevilla España. 2006

RIVERO, José. Presentación La educación de adultos en América Latina ante el próximo siglo. Seminario Consulta: Educación de Adultos: prioridades de acción estratégicas para la última década del siglo" Bogotá, Colombia, 22-27 mayo 1992

UNESCO/UNICEF

ROGERS, Carl, (1961): *El proceso de convertirse en persona*, Editorial Paidós, Buenos Aires. Argentina.

RUÍZ OLABUENAGA, J.I.; ARISTEGUE, I. y MELGOSA, L. (1998): *Como elaborar un proyecto de investigación social*. Cuadernos monográficos del ICE, n° 7.

Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto. Bilbao. 1996

SACRISTAN, Gimeno. La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia. Madrid: Morata. 1997

SUAREZ YAÑEZ, Andrés. Dificultades en el aprendizaje. Madrid: Santillana. 1995

TAYLOR, S.J. & BOGDAN, R. (1992): "Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados". Barcelona, Ed. Paidós.

TORRES, Rosa María. "Aprendizaje a lo largo de la vida. Un nuevo momento y una nueva oportunidad para el aprendizaje y la Educación básica de las personas adultas (EABA) en el Sur" en Revista Educación de adultos y desarrollo, No. 60, Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos, 2003.

UNESCO (1990). Carta Mundial sobre Educación y Marco de referencia para la Acción encaminada a lograr la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes. Jomtien. (Thailandia).

V conferencia mundial de la educación de jóvenes y adultos. UNESCO. Hamburgo, Alemania. 1997

Foro mundial de la educación. Marco de acción de Dakar. Dakar (Senegal). 2000

URQUIJO, S. (2002). Auto-concepto y desempeño académico en adolescentes. Relaciones con sexo, edad e institución. Psico-USF, 7(2).

VÉLEZ, Carlos Augusto. Procesos colaborativos de indagación- reflexión - acción en la práctica pedagógica entre docentes de una escuela básica congreso

internacional de investigación educativa 25 años en pro de la educación.
Venezuela. 2005

ZAPATA VASCO, John Jairo. La educación Básica con jóvenes y adultos: mirada desde la educación artística y la pedagogía social. Medellín: Aula Abierta. 2006

APENDICES

INSTRUMENTO N° 1

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA ESTUDIANTES

I.E JOSE MIGUEL DE RESTREPO Y PUERTA

I.E JORGE ELIECER GAITAN

¿Cuántos años ha perdido?

¿Cuántos años estuvo sin escolarización?

¿Qué espacios educativos para potenciar la educación de jóvenes ofrece la Institución?

¿En qué contextos fuera de la institución se puede aprender Ciencias sociales?

A) Hogar B) Barrio. C) Trabajo D) Todas las anteriores

¿Piensas que los conocimientos de las ciencias sociales tienen aplicabilidad en tu vida cotidiana?

Si ___ No _____ ¿Por qué?

¿De acuerdo a tus conocimientos y experiencias cual de las Ciencias sociales te ha servido para la comprensión de la realidad social?

A) Geografía. B) Historia C) Economía D) Sociología E) Política F) Psicología.

¿A qué crees tú que debe apuntar la enseñanza de las ciencias Sociales?

- A) Ciencias Políticas. B) Sistemas Económicos. C) Actualidad mundial. D) Procesos geográficos

¿Usted actualmente se encuentra Trabajando?

Si _____ No

Si la respuesta anterior fue positiva conteste la siguiente pregunta.

¿Las condiciones laborales inciden en tu rendimiento académico?

- A) A veces. B) Siempre. C) Nunca.

¿Tienes el apoyo de tu familia para continuar con tus estudios?

- A) Si _____ B) No

¿Cuál es la dificultad más grande que encuentras para continuar tus estudios?

- A) Familia B) Laborales. C) Económicas. D) Falta de tiempo.

¿Usted cree que en espacios tales como Hogar, Trabajo, Barrio, se puede aprender Ciencias sociales?

- A) Si ___ B) No ___ C) ¿Por qué?

Los conocimientos adquiridos en las ciencias sociales te han ayudado a comprender algunas o alguna de las problemáticas actuales tales como: Cambio Climático, Crisis Económica, Desplazamientos, entre otros.

- A) Si ___ B) no

¿Cuántas Horas dedicas al estudio de los contenidos trabajados en Ciencias Sociales por fuera del aula de clase?

A) 1 Hora. B) 2 Horas. C) 3 Horas. D Ninguna de las anteriores

¿Cuáles son las motivaciones para seguir estudiando?

¿Cuánto tiempo te quedaste sin estudiar?

A) De 0 a 12 meses. B) de 0 a 24 meses C) de 0 a 36 meses. D) de 0 a 48 meses. E) 5 años en adelante.

¿Has tenido dificultades en las Ciencias sociales? ¿Cuáles Han sido esas dificultades?

¿Te gustan las ciencias sociales?

A) No. B) si C) ¿Por que?

INSTRUMENTO N° 2

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en educación de jóvenes y adultos?

2. ¿Conoce el decreto 3011/97.que reglamenta la educación de jóvenes y adultos?

SI _____ NO _____

3. ¿Qué elementos de la normatividad que rige la educación de jóvenes adultos retoma y lleva usted a la práctica?

4. ¿Considera pertinente la normatividad legal que rige la educación de jóvenes y adultos en el contexto de la institución?

SI _____ NO _____ ¿POR QUÉ?

5. ¿Considera que la institución retoma elementos de la normatividad legal para plantear la forma como debe direccionarse la educación de jóvenes y adultos?

6. Tal como se está desarrollando, ¿cuál es la gran fortaleza de la educación de jóvenes y adultos?

7. ¿Tal como se está desarrollando, cuál es la debilidad que presenta la educación de jóvenes y adultos?

8. ¿Existe en la institución una dirección curricular para enfocar el trabajo que se realiza en la enseñanza de ciencias sociales de acuerdo a las exigencias de la educación de jóvenes y adultos?

SI _____ NO _____

9. ¿Considera usted que puede realizar el mismo trabajo educativo de la jornada diurna con la jornada nocturna?

SI _____ NO _____

10. ¿Qué considera usted que debe cambiar en la educación de jóvenes y adultos?

INSTRUMENTO N° 3

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION

DIRIGIDO A ESTUDIANTES

CLEI III - IV Y V

Un ciudadano mexicano sale de su país hacia España. Pasados algunos días, continúa su recorrido hacia Alemania, Italia, el desierto del Sahara y culmina su viaje en Argentina.

- a. En el siguiente mapa, según los puntos señalados, escribe que lugar de destino del recorrido del mexicano encontramos allí.
- b. Grafica el recorrido realizado y luego indica cual fue la dirección tomada usando los puntos cardinales numeradas a continuación.
 1. Norte
 2. Sur
 3. Oriente
 4. Occidente
 5. Nororiente
 6. Suroriente
 7. Noroccidente
 8. Suroccidente



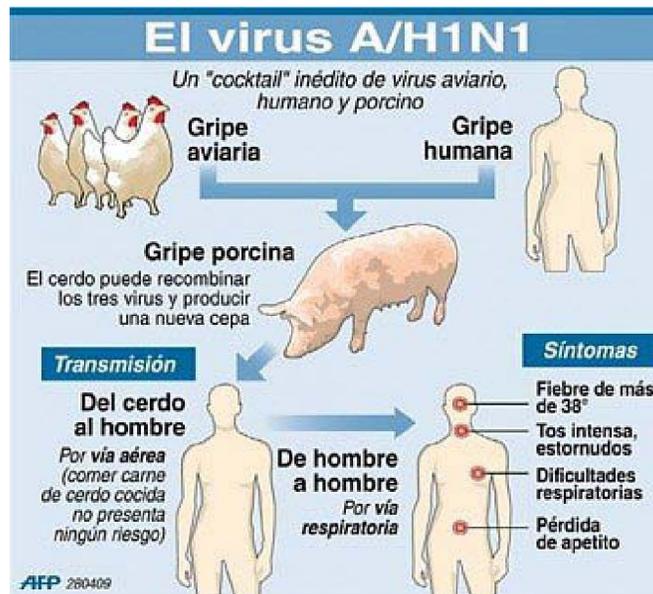
b. Organiza los siguientes acontecimientos según el orden cronológico en que ocurrieron.

1. Primera guerra mundial
2. Descubrimiento de América
3. Virus AH1N1
4. Toma del palacio de justicia
5. Segunda guerra mundial
6. Catástrofe de armero
7. Atentado de torres gemelas
8. Muerte Del papa Juan Pablo II
9. Independencia de Colombia
10. Separación de Panamá
11. La reelección de Uribe
12. Liberación de Ingrid Betancur
13. El Tsunami de Australia
14. Muerte de Pablo Escobar
15. Nacimiento de Jesús

INSTRUMENTO N° 4

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN

1. Analice la siguiente imagen.



2. Luego de realizar el análisis de la imagen, relaciónela con información que usted sobre el virus A (H1N1) y responda las siguientes preguntas.

- ¿QUE APORTES DAN LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA COMPRENSIÓN DE ESTE TEMA?

¿CÓMO PUEDE EXPLICARSE ESTE TEMA DESDE CADA UNA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA, GEOGRAFÍA, ECONOMÍA, POLÍTICA, SOCIOLOGÍA)?

¿CUAL CREEES TU QUE PUEDE SER LA CIENCIA SOCIAL MAS IMPORTANTE PARA LA COMPRENSIÓN DE ESTA PROBLEMATICA? EXPLICA TU RESPUESTA

INSTRUMENTO N° 5



DE ANTIQUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

Its MARS

Identificación de la clase || Clase

Grado:

Fecha:

orienta

Diario de campo: Descripción de los ámbitos conceptuales abordados, de las principales actividades llevadas a cabo durante la clase y de las vivencias del grupo.

Diario pedagógico: Aquí se debe hacer una interpretación con argumentos teóricos que apoyen sus comentarios y traten de encontrar una justificación posible a lo descrito en el diario de campo.

INSTRUMENTO N° 7: MATRIZ DE CONTENIDO PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y DIDACTICAS PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

FUENTE REVISADA	PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS